

GRAVISIMO ATROPELLO DE LA DERECHA EN LA CAMARA AL REGIMEN DEMOCRATICO Y A LAS CONQUISTAS DEL PUEBLO

Chile fué invitado a la Reunión de Cancilleres

“San Francisco repara el inmenso error de Versalles”



Nuestro entrevistado, el senador uruguayo Dr. César Charone, con el Presidente Roosevelt, poco tiempo antes de la muerte del ilustre mandatario norteamericano.

REFORMAS BASICAS DEL COMISARIATO

EL DEPARTAMENTO DE COSTOS DEPENDERA DE ECONOMIA

SE FINANCIARA CON EL PRESUPUESTO DE LA NACION

AYER SE ENVIO EL MENSAJE AL CONGRESO

El Ejecutivo envio ayer al Congreso Nacional el Memorandum por el cual se somete a la consideración del Poder Legislativo el reformulamiento del decreto ley N.º 520 que creó el Comisariato General de Subsistencias y Precios.

El proyecto contempla dos modificaciones principales: 1) Costos y Precios del Comisariato se separa y pasa a depender del Ministerio de Economía y Comercio.

2) Si Comisariato General pasa a financiarse directamente con el Presupuesto de la nación.

Esta situación se plantea al interior del actual sistema binomio de fincamiento con que contiene el Comisariato y pasa a ser igual que los demás organismos del Estado.

PEQUEÑAS REFINERIAS DE AZUCAR PIDEN LA REVISION DE PRECIOS

Las pequeñas refinerías de azúcar, que se dedican a producir el azúcar denominado sencillo, presentaron un memorial al Ministerio de Economía y Comercio, por medio del cual hacen presente que la filación anterior de precios está errada, pues se les perjudica en \$ 0.13 por kilo.

El Ministerio ordenó hacer la revisión de los estudios respectivos, con el objeto de compensar a estos industriales, que en realidad experimentan perdidas.

SE REUNIO COMISION DE CONTROL DEL EJE

Ayer se reunió la Comisión de Control Económico de los Bienes del Eje, presidida por el Subsecretario de Relaciones, don Claudio Alarcón.

Se continuó el estudio de diversas materias pendientes.

DESENTRALIZADA INFORMACION DE CRISIS DEL GABINETE

DECLARACION OFICIAL ENTREGO LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

La Secretaría General de Gobierno entregó en la mañana de ayer a la prensa la siguiente declaración oficial:

“Con insistencia desprovista de fundamento se ha venido anunciando en algunas publicaciones que se produciría una crisis ministerial, y se ha llegado a sostener que esto ocurriría la próxima semana.

Estos anuncios, que sólo producen una confusión en el ambiente político, con perjuicio para el normal desarrollo de las actividades nacionales, obligan a la Secretaría General de Gobierno a desmentirlos nuevamente por ser absolutamente inexactos.

En la entrevista celebrada ayer con S. E. el Presidente de la República por los señores Alfredo Rosende y Jerónimo Méndez, sólo se trataron asuntos de interés nacional, que ninguna relación tienen con la pretendida crisis ministerial”.

CURSOS DE INVIERNO

Humanidades. Preparación de ramos atómicos Bachillerato. Pruebas generales y específicas. Cursos de madurez varios cursos de humanidades que se rinden en un examen. Clases diurnas y nocturnas. Matrícula abierta de 11 a 12 y 5 a 7.

AGRUPACION DE PROFESORES DEL ESTADO MANUEL BULNES

Única Institución formada por profesores fiscales.

SOCIEDAD DE INSURGENTES, FUNDADA 1.º FEB. 1933

AGUSTINAS 972, GF 645, LORD COCHRAN 354. TELEFONO 81481 CASILLA 168

EMBAJADOR BRASILENO VISITO AL CANCELLER CON TAL OBJETO

EL TORNEO SE REALIZARA EN BREVE EN RIO DE JANEIRO

SE ADOPTARAN ACUERDOS SOBRE LOS PROBLEMAS MUNDIALES

El Embajador del Brasil, Excmo. señor Samuel de Souza, visitó ayer al Ministro subrogante de Relaciones Exteriores, don Luis Alamos Barros, con el objeto de hacerle presente que en breve el Gobierno de su país formulará su asistencia a la próxima Conferencia Panamericana de Cancilleres, que tendrá lugar en Río de Janeiro, a poco tiempo más.

Este torneo será una derivación de la Conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en San Francisco, California, y durante el curso de ella se considerará la posición de ellos en el de los países del Continente, frente a los problemas mundiales de actualidad.

En su informe, el Embajador, el Excmo. señor Samuel de Souza, visitó ayer al Ministro subrogante de Relaciones Exteriores, don Luis Alamos Barros, con el objeto de hacerle presente que en breve el Gobierno de su país formulará su asistencia a la próxima Conferencia Panamericana de Cancilleres, que tendrá lugar en Río de Janeiro, a poco tiempo más.

Este torneo será una derivación de la Conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en San Francisco, California, y durante el curso de ella se considerará la posición de ellos en el de los países del Continente, frente a los problemas mundiales de actualidad.

En su informe, el Embajador, el Excmo. señor Samuel de Souza, visitó ayer al Ministro subrogante de Relaciones Exteriores, don Luis Alamos Barros, con el objeto de hacerle presente que en breve el Gobierno de su país formulará su asistencia a la próxima Conferencia Panamericana de Cancilleres, que tendrá lugar en Río de Janeiro, a poco tiempo más.

Este torneo será una derivación de la Conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en San Francisco, California, y durante el curso de ella se considerará la posición de ellos en el de los países del Continente, frente a los problemas mundiales de actualidad.

En su informe, el Embajador, el Excmo. señor Samuel de Souza, visitó ayer al Ministro subrogante de Relaciones Exteriores, don Luis Alamos Barros, con el objeto de hacerle presente que en breve el Gobierno de su país formulará su asistencia a la próxima Conferencia Panamericana de Cancilleres, que tendrá lugar en Río de Janeiro, a poco tiempo más.

Este torneo será una derivación de la Conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en San Francisco, California, y durante el curso de ella se considerará la posición de ellos en el de los países del Continente, frente a los problemas mundiales de actualidad.

En su informe, el Embajador, el Excmo. señor Samuel de Souza, visitó ayer al Ministro subrogante de Relaciones Exteriores, don Luis Alamos Barros, con el objeto de hacerle presente que en breve el Gobierno de su país formulará su asistencia a la próxima Conferencia Panamericana de Cancilleres, que tendrá lugar en Río de Janeiro, a poco tiempo más.

Este torneo será una derivación de la Conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en San Francisco, California, y durante el curso de ella se considerará la posición de ellos en el de los países del Continente, frente a los problemas mundiales de actualidad.

En su informe, el Embajador, el Excmo. señor Samuel de Souza, visitó ayer al Ministro subrogante de Relaciones Exteriores, don Luis Alamos Barros, con el objeto de hacerle presente que en breve el Gobierno de su país formulará su asistencia a la próxima Conferencia Panamericana de Cancilleres, que tendrá lugar en Río de Janeiro, a poco tiempo más.

Este torneo será una derivación de la Conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en San Francisco, California, y durante el curso de ella se considerará la posición de ellos en el de los países del Continente, frente a los problemas mundiales de actualidad.

En su informe, el Embajador, el Excmo. señor Samuel de Souza, visitó ayer al Ministro subrogante de Relaciones Exteriores, don Luis Alamos Barros, con el objeto de hacerle presente que en breve el Gobierno de su país formulará su asistencia a la próxima Conferencia Panamericana de Cancilleres, que tendrá lugar en Río de Janeiro, a poco tiempo más.

Este torneo será una derivación de la Conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en San Francisco, California, y durante el curso de ella se considerará la posición de ellos en el de los países del Continente, frente a los problemas mundiales de actualidad.

En su informe, el Embajador, el Excmo. señor Samuel de Souza, visitó ayer al Ministro subrogante de Relaciones Exteriores, don Luis Alamos Barros, con el objeto de hacerle presente que en breve el Gobierno de su país formulará su asistencia a la próxima Conferencia Panamericana de Cancilleres, que tendrá lugar en Río de Janeiro, a poco tiempo más.

Este torneo será una derivación de la Conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en San Francisco, California, y durante el curso de ella se considerará la posición de ellos en el de los países del Continente, frente a los problemas mundiales de actualidad.

En su informe, el Embajador, el Excmo. señor Samuel de Souza, visitó ayer al Ministro subrogante de Relaciones Exteriores, don Luis Alamos Barros, con el objeto de hacerle presente que en breve el Gobierno de su país formulará su asistencia a la próxima Conferencia Panamericana de Cancilleres, que tendrá lugar en Río de Janeiro, a poco tiempo más.

Este torneo será una derivación de la Conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en San Francisco, California, y durante el curso de ella se considerará la posición de ellos en el de los países del Continente, frente a los problemas mundiales de actualidad.

En su informe, el Embajador, el Excmo. señor Samuel de Souza, visitó ayer al Ministro subrogante de Relaciones Exteriores, don Luis Alamos Barros, con el objeto de hacerle presente que en breve el Gobierno de su país formulará su asistencia a la próxima Conferencia Panamericana de Cancilleres, que tendrá lugar en Río de Janeiro, a poco tiempo más.

Este torneo será una derivación de la Conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en San Francisco, California, y durante el curso de ella se considerará la posición de ellos en el de los países del Continente, frente a los problemas mundiales de actualidad.

En su informe, el Embajador, el Excmo. señor Samuel de Souza, visitó ayer al Ministro subrogante de Relaciones Exteriores, don Luis Alamos Barros, con el objeto de hacerle presente que en breve el Gobierno de su país formulará su asistencia a la próxima Conferencia Panamericana de Cancilleres, que tendrá lugar en Río de Janeiro, a poco tiempo más.

Este torneo será una derivación de la Conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en San Francisco, California, y durante el curso de ella se considerará la posición de ellos en el de los países del Continente, frente a los problemas mundiales de actualidad.

En su informe, el Embajador, el Excmo. señor Samuel de Souza, visitó ayer al Ministro subrogante de Relaciones Exteriores, don Luis Alamos Barros, con el objeto de hacerle presente que en breve el Gobierno de su país formulará su asistencia a la próxima Conferencia Panamericana de Cancilleres, que tendrá lugar en Río de Janeiro, a poco tiempo más.

Este torneo será una derivación de la Conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en San Francisco, California, y durante el curso de ella se considerará la posición de ellos en el de los países del Continente, frente a los problemas mundiales de actualidad.

En su informe, el Embajador, el Excmo. señor Samuel de Souza, visitó ayer al Ministro subrogante de Relaciones Exteriores, don Luis Alamos Barros, con el objeto de hacerle presente que en breve el Gobierno de su país formulará su asistencia a la próxima Conferencia Panamericana de Cancilleres, que tendrá lugar en Río de Janeiro, a poco tiempo más.

Este torneo será una derivación de la Conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en San Francisco, California, y durante el curso de ella se considerará la posición de ellos en el de los países del Continente, frente a los problemas mundiales de actualidad.

En su informe, el Embajador, el Excmo. señor Samuel de Souza, visitó ayer al Ministro subrogante de Relaciones Exteriores, don Luis Alamos Barros, con el objeto de hacerle presente que en breve el Gobierno de su país formulará su asistencia a la próxima Conferencia Panamericana de Cancilleres, que tendrá lugar en Río de Janeiro, a poco tiempo más.

Este torneo será una derivación de la Conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en San Francisco, California, y durante el curso de ella se considerará la posición de ellos en el de los países del Continente, frente a los problemas mundiales de actualidad.

En su informe, el Embajador, el Excmo. señor Samuel de Souza, visitó ayer al Ministro subrogante de Relaciones Exteriores, don Luis Alamos Barros, con el objeto de hacerle presente que en breve el Gobierno de su país formulará su asistencia a la próxima Conferencia Panamericana de Cancilleres, que tendrá lugar en Río de Janeiro, a poco tiempo más.

Este torneo será una derivación de la Conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en San Francisco, California, y durante el curso de ella se considerará la posición de ellos en el de los países del Continente, frente a los problemas mundiales de actualidad.

En su informe, el Embajador, el Excmo. señor Samuel de Souza, visitó ayer al Ministro subrogante de Relaciones Exteriores, don Luis Alamos Barros, con el objeto de hacerle presente que en breve el Gobierno de su país formulará su asistencia a la próxima Conferencia Panamericana de Cancilleres, que tendrá lugar en Río de Janeiro, a poco tiempo más.

Este torneo será una derivación de la Conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en San Francisco, California, y durante el curso de ella se considerará la posición de ellos en el de los países del Continente, frente a los problemas mundiales de actualidad.

En su informe, el Embajador, el Excmo. señor Samuel de Souza, visitó ayer al Ministro subrogante de Relaciones Exteriores, don Luis Alamos Barros, con el objeto de hacerle presente que en breve el Gobierno de su país formulará su asistencia a la próxima Conferencia Panamericana de Cancilleres, que tendrá lugar en Río de Janeiro, a poco tiempo más.

Este torneo será una derivación de la Conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en San Francisco, California, y durante el curso de ella se considerará la posición de ellos en el de los países del Continente, frente a los problemas mundiales de actualidad.

En su informe, el Embajador, el Excmo. señor Samuel de Souza, visitó ayer al Ministro subrogante de Relaciones Exteriores, don Luis Alamos Barros, con el objeto de hacerle presente que en breve el Gobierno de su país formulará su asistencia a la próxima Conferencia Panamericana de Cancilleres, que tendrá lugar en Río de Janeiro, a poco tiempo más.

Este torneo será una derivación de la Conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en San Francisco, California, y durante el curso de ella se considerará la posición de ellos en el de los países del Continente, frente a los problemas mundiales de actualidad.

En su informe, el Embajador, el Excmo. señor Samuel de Souza, visitó ayer al Ministro subrogante de Relaciones Exteriores, don Luis Alamos Barros, con el objeto de hacerle presente que en breve el Gobierno de su país formulará su asistencia a la próxima Conferencia Panamericana de Cancilleres, que tendrá lugar en Río de Janeiro, a poco tiempo más.

Este torneo será una derivación de la Conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en San Francisco, California, y durante el curso de ella se considerará la posición de ellos en el de los países del Continente, frente a los problemas mundiales de actualidad.

En su informe, el Embajador, el Excmo. señor Samuel de Souza, visitó ayer al Ministro subrogante de Relaciones Exteriores, don Luis Alamos Barros, con el objeto de hacerle presente que en breve el Gobierno de su país formulará su asistencia a la próxima Conferencia Panamericana de Cancilleres, que tendrá lugar en Río de Janeiro, a poco tiempo más.

Este torneo será una derivación de la Conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en San Francisco, California, y durante el curso de ella se considerará la posición de ellos en el de los países del Continente, frente a los problemas mundiales de actualidad.

En su informe, el Embajador, el Excmo. señor Samuel de Souza, visitó ayer al Ministro subrogante de Relaciones Exteriores, don Luis Alamos Barros, con el objeto de hacerle presente que en breve el Gobierno de su país formulará su asistencia a la próxima Conferencia Panamericana de Cancilleres, que tendrá lugar en Río de Janeiro, a poco tiempo más.

Este torneo será una derivación de la Conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en San Francisco, California, y durante el curso de ella se considerará la posición de ellos en el de los países del Continente, frente a los problemas mundiales de actualidad.

En su informe, el Embajador, el Excmo. señor Samuel de Souza, visitó ayer al Ministro subrogante de Relaciones Exteriores, don Luis Alamos Barros, con el objeto de hacerle presente que en breve el Gobierno de su país formulará su asistencia a la próxima Conferencia Panamericana de Cancilleres, que tendrá lugar en Río de Janeiro, a poco tiempo más.

Este torneo será una derivación de la Conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en San Francisco, California, y durante el curso de ella se considerará la posición de ellos en el de los países del Continente, frente a los problemas mundiales de actualidad.

En su informe, el Embajador, el Excmo. señor Samuel de Souza, visitó ayer al Ministro subrogante de Relaciones Exteriores, don Luis Alamos Barros, con el objeto de hacerle presente que en breve el Gobierno de su país formulará su asistencia a la próxima Conferencia Panamericana de Cancilleres, que tendrá lugar en Río de Janeiro, a poco tiempo más.

Este torneo será una derivación de la Conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en San Francisco, California, y durante el curso de ella se considerará la posición de ellos en el de los países del Continente, frente a los problemas mundiales de actualidad.

En su informe, el Embajador, el Excmo. señor Samuel de Souza, visitó ayer al Ministro subrogante de Relaciones Exteriores, don Luis Alamos Barros, con el objeto de hacerle presente que en breve el Gobierno de su país formulará su asistencia a la próxima Conferencia Panamericana de Cancilleres, que tendrá lugar en Río de Janeiro, a poco tiempo más.

Este torneo será una derivación de la Conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en San Francisco, California, y durante el curso de ella se considerará la posición de ellos en el de los países del Continente, frente a los problemas mundiales de actualidad.

En su informe, el Embajador, el Excmo. señor Samuel de Souza, visitó ayer al Ministro subrogante de Relaciones Exteriores, don Luis Alamos Barros, con el objeto de hacerle presente que en breve el Gobierno de su país formulará su asistencia a la próxima Conferencia Panamericana de Cancilleres, que tendrá lugar en Río de Janeiro, a poco tiempo más.

</div

Santiago de Chile, jueves 19 de julio de 1945.

MEJORAMIENTO DE LA LOCOMOCION

El Presidente de la República ha puesto su firma al decreto de promulgación de la ley que crea la "Empresa Nacional de Transportes Colectivos". Con tal motivo ha formulado interesantes declaraciones respecto a los contratiempos con que ha debido luchar el Gobierno en lo relativo a este problema. También se ha referido a los beneficios que reportará el nuevo instrumento legal, al permitir zanjar las serias dificultades derivadas de la pésima movilización actual.

Sobre esta materia, hasta ahora sólo se han podido adoptar medidas de carácter transitorio. Las autoridades encargadas de intervenir en estos asuntos, únicamente han actuado tomando en consideración los aspectos parciales del problema, puesto que la solución integral no ha podido ser alcanzada por obra de circunstancias que no son ajenas al conocimiento público. De esta manera se logró impedir que la locomoción empeorara de manera, aún más notoria, consiguiéndose un servicio mejor organizado dentro de las escasas y precarias situaciones producidas por el conflicto bélico.

De esto no se deduce que el Gobierno no haya intentado, en repetidas oportunidades, procurar la organización de la locomoción colectiva en condiciones definitivas, esto es, introduciendo las modificaciones fundamentales para eliminar los actuales tropiezos y dotar a las ciudades más pobladas de una movilización adecuada. Pero todos los intentos fueron entrabados y malogrados por motivos de diversa índole.

Las gestiones, consultas y tramitaciones que se hicieron con diferentes organismos e instituciones íntimamente ligadas a estos asuntos no fueron coronadas por el éxito. Se alegaron facultades legales y autonomías que el Gobierno, fiel cumplidor de las disposiciones y reglamentaciones que regulan la vida ciudadana, respetó incondicionalmente. Los llamados formulados en este sentido no encontraron eco, sino un espíritu reacio a la colaboración.

Así, las dificultades en vez de decrecer aumentaban, junto con tornarse más efectiva la acción de los factores causantes de trastornos que parecían irremediables. El combustible escaseaba como consecuencia del riguroso racionamiento impuesto por nuestros habituales proveedores: las máquinas que se deterioraban no podían ser substituidas, y ni siquiera era posible obtener los repuestos necesarios para las máquinas fuera de uso. De la suma de todas estas dificultades perturbadoras ha resultado el plan de movilización colectiva que acaba de ser promulgado como ley de la República.

La creación de la "Empresa Nacional de Transporte Colectivo" pone a disposición del Gobierno todos los elementos necesarios para corregir las actuales deficiencias. Es así como el Primer Mandatario ha declarado que "desde este instante el Gobierno dispone de las facultades legales necesarias para abordar y solucionar en forma definitiva el problema de la movilización; toma a su cargo la responsabilidad en la solución del problema y puede expresar al público de las ciudades de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar que antes de seis meses verá un mejoramiento efectivo en este servicio de tanta importancia y trascendencia".

He aquí una promesa demostrativa del interés con que el Gobierno ha encarado el problema de la movilización, y de los propósitos de resolverlo en breve plazo, a contar desde la fecha en que tome en sus manos las atribuciones que la nueva ley le confiere. Es una promesa que llevará una justificada esperanza al público que diariamente sufre las molestias del estado presente de la locomoción, y que aliviará las incomodidades que debe sufrir en los meses que faltan para que se arregle definitivamente este servicio de primera importancia.

Una ruta para nuevos mercados

Las provincias del Norte se encuentran vivamente interesadas en las obras de terminación del ferrocarril Salta-Antofagasta, que cubrirá una distancia de cerca de 900 kilómetros, y cuyas proyecciones en el orden del intercambio comercial e industrial son incalculables.

Los principales beneficios que traerá para el Norte la habilitación de esta vía férrea pueden sintetizarse en un mayor volumen de negocios, como resultado de la instalación de nuevas industrias y la mayor facilidad del intercambio de productos, y porque se reducirá notadamente el tiempo que ahorra se emplea para efectuar los embarques de Nueva York a Salta, que se movilizará a través de 9.379 kilómetros por mar hasta Buenos Aires, y luego otros 1.664 kilómetros por ferrocarril. En cambio, la ruta de embarques de Salta a Nueva Orleans, vía Canal de Panamá, permitirá una reducción de 5.718 kilómetros en la vía marítima, y de 770 kilómetros en la terrestre.

Analicemos ahora la importancia que encierra el nuevo ferrocarril para los intereses de ambas naciones, ya que abre una ruta de sólidos y grandes recursos. Salta se transformará en el centro obligado de distribución de las provincias del Norte de Argentina, cuya población pasa del millón y medio de habitantes. Esta vasta y rica zona es productora de minerales, pieles, ganado, frutas, azúcar, ladera, cereales, petróleo, maíz, algodón, tabaco y arroz. Tales recursos tienen la capacidad necesaria para mantener una corriente constante de inter-

MINISTRO DE DEFENSA SE DIRIGIO AL SUR

Por el nocturno de ayer se dirigió a Osorno el Ministro de Defensa Nacional, general don Arnaldo Carrasco, con el objeto de revisar las naciones de la zona sur.

El itinerario de viaje consultó la visita a las unidades de la Fuerza Aérea de Chile y al Apostadero Naval de Talcahuano con el objeto de imponerse del estado de los trabajos de reparación que se le hacen al transporte "Mazallanes".

Acompañan al Ministro de Defensa su ayudante, teniente coronel don Humberto Labarca, y capitán don Luis Sánchez.

LA CAJA AGRARIA Y EL FOMENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA

en la prolongada discusión suscitada en la H. Cámara de Diputados con motivo de las observaciones presidenciales al proyecto de ley que otorga capital y disponibilidades a la Caja de Crédito Agrario, todas las opiniones han concordado en la necesidad de dotar de recursos suficientes a esta institución.

No obstante, algunos señores diputados han hecho bien capaz en la circunstancia de que el área de siembra en el país no ha aumentado en los últimos años y con ello han pretendido negar la conclusión de que no resulta eficaz la obra del otorgamiento del crédito agrícola para los fines del fomento de la producción.

En realidad, la extensión de terrenos en cultivo no ha experimentado ampliaciones dignas de tomarse en cuenta. Peor, ello es de responsabilidad del legislador y no del Instituto del Crédito Agrícola. Para proveer a la habilidad de nuevos suelos para el cultivo se requieren recursos que, a menudo, exceden las posibilidades de la mayoría de los agricultores.

Por otra parte, no ha habido política encamionable en lo relativo a los abonos. En otras administraciones se exportó el guano blanco en cantidades tan altas que dejaron a la agricultura nacional sin este precioso elemento, y lo grave es que tal cosa se hizo únicamente en beneficio de consorcios privados. Se descuidó, además, el mantenimiento racional de las covaderas, y etc. Los resultados de todo ello tenemos de que los rendimientos de no pocos cultivos han ido desmejorando paulatinamente.

Pese a todos los tropiezos la producción ríquera en el año 1943 significó el más alto índice de los últimos veinte años. El país volvió a contar con una cosecha no sólo suficiente para las necesidades internas y para semillas, sino también con un excedente de exportación de más de 500 mil quintales. Y ya que se ha tomado en la H. Cámara de Diputados, como punto de comparación, las

que con tan precarios medios se haya pedido no sólo ayudar a la industria existente sino favorecer también su ampliación?

De todos modos, el hecho anotado no permite dentro de la lógica la conclusión a que algunos llegan con nota ligereza. Porque si bien el área cultivable no ha au-

mentado, en cambio la mayoría de los índices de la producción de cereales y de charcaria acusa un alza muy digna de consideración, no obstante muchos factores que han obrado en su contra y que escapan a la órbita de acción del manejo del crédito.

Con toda clase de inconvenientes y de injusticias mezclando pianistas y violinistas y como para niños el Wu Li Chang tiene honduras y barrancos. Para salvar estos escollos es necesario lo que Chaplin llamó: *the knowledge of human nature*. Este conocimiento de la naturaleza humana es una de las virtudes de Vilches y le hace un sucesor distinguido del gran mundo teatral español, por la propiedad por la conciencia que pone, y que no le abandona. Una ocasión de verle actuar en la misma pieza, en el Infanta Beatriz, de Madrid, en presencia de los reyes. Fascinantes son sin duda Bette Davis y Olivia de Havilland... pero viven tan lejos! Desde luego, el cine no está en ninguna parte. Ni en Hollywood. Las estrellas, como su nombre lo indica, son hermosas y poco menos que invisibles.

Si el teatro de sangre fuere vencido alguna vez, ello sería culpa de los autores, de los actores y de los empresarios. Si el teatro perdiera la batalla habría que echar el peso de la derrota en la pérdida de velocidad o de vibración. Flores tuvo llenos completos con la obra *Celos de Vilches* ha llevado a medio Santiago al Municipal con una obra vieja, mixta de Gran Guignol y de Chatelet. Cada vez que va en escena una obra noble, distinguida y bien interpretada, el público juega indiscutible, responde.

Hace algún tiempo, en el Imperio, haciendo un esfuerzo

z

que se ha hecho en los años 1937-1938, habrá de resultar útil comparar, asimismo, la producción de algunos cereales y productos de charcaria en esos años y en los más recientes:

Arroz	Producción qq. mts
1937-1938	130 000
1943-1944	1.498.000
Frijoles	713 406
1938-1939	775 483
1943-1944	710 531
Maíz	561 673
1937-1938	38 168
1943-1944	41 113
Garbanzos	194 259
1937-1938	198 778
Arvejas	4 374 456
1943-1944	5 119 063
Papas	180 872
1937-1938	71 000
1942-1943	204 304
Lino	9 520
1935-1936	12 622
1943-1944	

Estos resultados favorables han sido posibles únicamente porque la Caja de Crédito Agrario ha facilitado semillas genéticas, seleccionadas y apropiadas a cada zona; abonos; maquinaria y herramientas de cultivo; animales y útiles de labor, etc. con un total de préstamos para fines reproductivos que alcanzaba a más de 2 195 millones de pesos el 31 de diciembre de 1943.

Después de exhibidos y comprobados dichos resultados, se hace necesario una última reflexión: lo principal industria del país y en el problema de la alimentación popular se encuentra en la deuda del teatro. Wu Li Chang, pieza parecida a las que hacían triunfar a Vilbert y a Max Dearly es una fiesta de decorados y de preciosos escenarios en un argumento discutible de novela policial.

Se trata de una de esas piezas que tienen la virtud de entretenir y de emocionar a personas de todas descripciones.

Pero hay algo más. Vilches, como el gavroche de París que saliera a rodar mundos, conoce los resortes del corazón humano. Cuando él dirige el espectáculo éste no pue-

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELL

VILCHES

No interesa tanto la antigua tragicomedia que ha regresado al Municipal como el actor español y la victoria del teatro sobre el cine.

Con toda clase de inconvenientes y de injusticias mezclando pianistas y violinistas y como para niños el Wu Li Chang tiene honduras y barrancos. Para salvar estos escollos es necesario lo que Chaplin llamó: *the knowledge of human nature*.

Este conocimiento de la naturaleza humana es una de las virtudes de Vilches y le hace un sucesor distinguido del gran mundo teatral español, por la propiedad por la conciencia que pone, y que no le abandona.

Si el teatro de sangre fuere vencido alguna vez, ello sería culpa de los autores, de los actores y de los empresarios. Si el teatro perdiera la batalla habría que echar el peso de la derrota en la pérdida de velocidad o de vibración.

Con toda clase de inconvenientes y de injusticias mezclando pianistas y violinistas y como para niños el Wu Li Chang tiene honduras y barrancos. Para salvar estos escollos es necesario lo que Chaplin llamó: *the knowledge of human nature*.

Este conocimiento de la naturaleza humana es una de las virtudes de Vilches y le hace un sucesor distinguido del gran mundo teatral español, por la propiedad por la conciencia que pone, y que no le abandona.

Si el teatro de sangre fuere vencido alguna vez, ello sería culpa de los autores, de los actores y de los empresarios. Si el teatro perdiera la batalla habría que echar el peso de la derrota en la pérdida de velocidad o de vibración.

Con toda clase de inconvenientes y de injusticias mezclando pianistas y violinistas y como para niños el Wu Li Chang tiene honduras y barrancos. Para salvar estos escollos es necesario lo que Chaplin llamó: *the knowledge of human nature*.

Este conocimiento de la naturaleza humana es una de las virtudes de Vilches y le hace un sucesor distinguido del gran mundo teatral español, por la propiedad por la conciencia que pone, y que no le abandona.

Si el teatro de sangre fuere vencido alguna vez, ello sería culpa de los autores, de los actores y de los empresarios. Si el teatro perdiera la batalla habría que echar el peso de la derrota en la pérdida de velocidad o de vibración.

Con toda clase de inconvenientes y de injusticias mezclando pianistas y violinistas y como para niños el Wu Li Chang tiene honduras y barrancos. Para salvar estos escollos es necesario lo que Chaplin llamó: *the knowledge of human nature*.

Este conocimiento de la naturaleza humana es una de las virtudes de Vilches y le hace un sucesor distinguido del gran mundo teatral español, por la propiedad por la conciencia que pone, y que no le abandona.

Si el teatro de sangre fuere vencido alguna vez, ello sería culpa de los autores, de los actores y de los empresarios. Si el teatro perdiera la batalla habría que echar el peso de la derrota en la pérdida de velocidad o de vibración.

Con toda clase de inconvenientes y de injusticias mezclando pianistas y violinistas y como para niños el Wu Li Chang tiene honduras y barrancos. Para salvar estos escollos es necesario lo que Chaplin llamó: *the knowledge of human nature*.

Este conocimiento de la naturaleza humana es una de las virtudes de Vilches y le hace un sucesor distinguido del gran mundo teatral español, por la propiedad por la conciencia que pone, y que no le abandona.

Si el teatro de sangre fuere vencido alguna vez, ello sería culpa de los autores, de los actores y de los empresarios. Si el teatro perdiera la batalla habría que echar el peso de la derrota en la pérdida de velocidad o de vibración.

Con toda clase de inconvenientes y de injusticias mezclando pianistas y violinistas y como para niños el Wu Li Chang tiene honduras y barrancos. Para salvar estos escollos es necesario lo que Chaplin llamó: *the knowledge of human nature*.

Este conocimiento de la naturaleza humana es una de las virtudes de Vilches y le hace un sucesor distinguido del gran mundo teatral español, por la propiedad por la conciencia que pone, y que no le abandona.

Si el teatro de sangre fuere vencido alguna vez, ello sería culpa de los autores, de los actores y de los empresarios. Si el teatro perdiera la batalla habría que echar el peso de la derrota en la pérdida de velocidad o de vibración.

Con toda clase de inconvenientes y de injusticias mezclando pianistas y violinistas y como para niños el Wu Li Chang tiene honduras y barrancos. Para salvar estos escollos es necesario lo que Chaplin llamó: *the knowledge of human nature*.

Este conocimiento de la naturaleza humana es una de las virtudes de Vilches y le hace un sucesor distinguido del gran mundo teatral español, por la propiedad por la conciencia que pone, y que no le abandona.

Si el teatro de sangre fuere vencido alguna vez, ello sería culpa de los autores, de los actores y de los empresarios. Si el teatro perdiera la batalla habría que echar el peso de la derrota en la pérdida de velocidad o de vibración.

Con toda clase de inconvenientes y de injusticias mezclando pianistas y violinistas y como para niños el Wu Li Chang tiene honduras y barrancos. Para salvar estos escollos es necesario lo que Chaplin llamó: *the knowledge of human nature*.

Este conocimiento de la naturaleza humana es una de las virtudes de Vilches y le hace un sucesor distinguido del gran mundo teatral español, por la propiedad por la conciencia que pone, y que no le abandona.

Si el teatro de sangre fuere vencido alguna vez, ello sería culpa de los autores, de los actores y de los empresarios. Si el teatro perdiera la batalla habría que echar el peso de la derrota en la pérdida de velocidad o de vibración.

Con toda clase de inconvenientes y de injusticias mezclando pianistas y violinistas y como para niños el Wu Li Chang tiene honduras y barrancos. Para salvar estos escollos es necesario lo que Chaplin llamó: *the knowledge of human nature*.

Este conocimiento de la naturaleza humana es una de las virtudes de Vilches y le hace un sucesor distinguido del gran mundo teatral español, por la propiedad por la conciencia que pone, y que no le abandona.

Si el teatro de sangre fuere vencido alguna vez, ello sería culpa de los autores, de los actores y de los empresarios. Si el teatro perdiera la batalla habría que echar el peso de la derrota en la pérdida de velocidad o de vibración.

Con toda clase de inconvenientes y de injusticias mezclando pianistas y violinistas y como para niños el Wu Li Chang tiene honduras y barrancos. Para salvar estos escollos es necesario lo que Chaplin llamó: *the knowledge of human nature*.

Este conocimiento de la naturaleza humana es una de las virtudes de Vilches y le hace un sucesor distinguido del gran mundo teatral español, por la propiedad por la conciencia que pone, y que no le abandona.

Si el teatro de sangre fuere vencido alguna vez, ello sería culpa de los autores, de los actores y de los empresarios. Si el teatro perdiera la batalla habría que echar el peso de la derrota en la pérdida de velocidad o de vibración.

Lámparas
EN LA DECORACIÓN

son indispensables en el ornato de la casa moderna.

Un bonito modelo elegido apropiadamente para cada habitación, da especial atracción al hogar.

Visite nuestro Salón de Ventas y elija la suya

Hermosa lámpara de prismas y lágrimas de cristal, muy apropiada para salón o living.

Elegante lamparita con pantallas de fina seda.

MADEMSA
MATIAS COUSINO 174, FONO 62882

DE ESTADOS UNIDOS.—
En viaje de regreso a Chile se embarcaron hoy en Nueva York, a bordo del "Río Jáchal" don Julio Lavin Urrutia, señora Elena Ahumada de Lavin y su hija María Angélica.

EN HONOR DEL NUEVO AGREGADO AÉREO A LA EMBAJADA DE CHILE EN ESPAÑA.—

Mañana viernes, a las 13 horas, en los salones del Círculo Español, se llevará a efecto el almuerzo que los so-

cios de la institución hispana ofrecen en honor del Capitán de Bandera don René González Rojas con motivo de su nombramiento como Agregado Aéreo a la Embajada de Chile en Madrid, y para despedirlo con motivo de su próximo viaje

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
SERVICIO MEDICO PERMANENTE
ARTURO PRAT N° 6139
TELEFONO 83128

CAMISERIA BARCELONA

PUENTE 593 esq Sto. DOMINGO

LA PRIMERA DE SANTIAGO

2.ª Semana de la GRAN LIQUIDACION

de artículos de temporada a precios sumamente rebajados

SWEATER ATLETICO,

punto grueso de lana, con mangas parche en el pecho, colores apropiados. a

\$ 130.-

CAMISETA o CALZONCILLO

afranelado, marca "CHITECO", en blanco, artículo grueso de duración y abrigado. Talla del 36 al 40, a

\$ 69.80

CALZON CORTO,

punto "TRICOT", muy abrigado, en colores rosa, salmón y celeste, a

\$ 18.-

CHALECA DE LANA

para señoritas, punto elástico, con mangas, todos los tamaños y colores a

\$ 76.-

GUANTES DE LANA,

abrigadores, surtido completo en colores, a

\$ 14.40

LA GRAN VENTA DEL DÍA

Medias de seda V. H., colores de moda, sin fallas, a \$ 28.80

PRECIOS FIJOS



En el Carrera.—

En el Hotel Carrera se llevarán a efecto las siguientes manifestaciones:

Mañana viernes a las 13 horas, almuerzo ofrecido por el Honorable Cuerpo Consular residente, en honor del Ministro de Chile en Bélgica don Luis Renard Valenzuela con motivo de su partida u extranjero.

—El jueves 26 a las 13 horas, almuerzo que ofrece el Embajador del Paraguay Excmo. señor José Dahlquist en honor del Embajador de Chile en el Paraguay Excmo. señor Oscar Escudero.

—El domingo 29, a las 13 horas, almuerzo ofrecido por sus compañeros de estudios en honor de los Senadores de la República señores Diego Echenique y Alfredo Cerda.

—El miércoles 1.º de agosto a las 19 horas, cocktail que ofrece la Delegación Policial Norteamericana, en honor de un grupo de oficiales policiales chilenos y seoras.

—El sábado 4 de agosto a las 17 horas, té que ofrece el Centro Radical Femenino de Santiago en honor del Embajador de Chile en México Excmo. señor Héctor Arancibia Lasa, y señora.

—El 9 de agosto se efectuará en el Hotel Carrera el té-bridge-poker en beneficio de la Parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo que

A favor de la Cruz Roja de Bélgica.—

Las señoras de la Colonia belga residente tienen el agrado de informar al público que mañana viernes se verificará, en la Sección Comestibles de A la Villa de Nîce, local que la dirección del establecimiento ha puesto gentilmente a su disposición con este objeto, una Venta de pastelería típica belga, que han organizado a beneficio de la Cruz Roja de Bélgica.

es atendida por los Padres Holandeses de la Sagrada Familia.

EN LA EMBAJADA DE CHILE EN ASUNCIÓN.—

Lucidos contornos revistió el cocktail ofrecido en la tarde del 9 del presente por el Encargado de Negocios del Chile, Dr. Alfonso Vicuña Ossa, en honor de los integrantes de la representación universitaria chilena presidida por el profesor Alfredo Gaeté Berrios e integrada por los señores Luis Pascal Villegas, Gonzalo Bulnes Sanfuentes, Alfredo Alcaino y Arman do Jaramillo.

Se hicieron presentes con su adhesión a la demostración, además de las autoridades universitarias, numerosos profesores, integrantes del foro universitario y calificadas familias.

MANIFESTACION AL EXCMO. SEÑOR LUIS RENARD.—

El Cuerpo Consular de Santiago ofrecerá mañana viernes un almuerzo de despedida al Excmo. señor don Luis Renard, que próximamente se ausentará a asumir su cargo de Ministro de Chile en Bélgica.

Esta manifestación se efectuará en el Hotel Carrera a las 13 horas, y serán invitados de honor los Hon. señores Luis Cubillos y Custodio Correa, que desempeñan actualmente los puestos de 1.º y 2.º Jefes del Protocolo Consular, asimismo, todos los señores Cónsules residentes en Santiago.

Retazos

DE LANAS
SEDAS Y
ALGODONES.
GENEROS DE
TAPICERIA

CENTENARES DE CORTES DE
PIEZAS MUY DE ACTUALIDAD

Precios Bajísimos

APRESURE
SUS COMPRAS

Gath & Chaves

ESTADO ESQ. MUERFANOS - SUCURSALES VALPARAISO Y CONCEPCION

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO EN CHILE
CASA GARCIA
ALAMEDA ESQUINA DE AVDA. ESPAÑA

Corresponde a la nueva dirección de la casa que usted ya visitó o que algún día visitará arriendando en ella la tenida que necesita para MATRIMONIOS, COMIDAS, BAILES, LUTOS.

ABRIGOS, CAPAS, BOLEROS DE PIELES TRAJES PARA NOVIAS, DAMAS, MADRINAS, REINAS, ETC.

TRAJES DE PRIMERA COMUNIÓN, NIÑOS Y NIÑITAS.

ARRIENDA: CHAQUETS, FRACS, SMOKINGS, BARROS, JAR. TERNOS NEGROS, DISFRACES, LOZA, SERVICIO, ETC.

S. ISIDRO 618
Fono 74726

"Casa ÚTIL"

En honor del Presidente de la República.

Circula la siguiente invitación:

"La Misión Comercial Extraordinaria de Chile tiene el agrado de invitar a Ud. a un cocktail que en honor del Presidente de la República ofrecerá el sábado 21 del presente a las 11.30 horas en la Sociedad Vinos de Chile Víñex, Santa Elena 2230, (final de Avenida Víñex Mackenna).

Santiago, julio de 1945"

OPTICA
Novedades en
ANTEOJOS Y LENTES
AHUMADA 268
ROTTER

Sombrerera extraviada

Al arribo de la combinación transandina del viernes 15, se extravió una caja de sombreros de una señorita que venía de la República Argentina. La persona interesada puede solicitar pormenores en el Departamento de Propaganda de "LA NACION".

PERFUMES
forvil PARIS
POLVOS

NOVOS
REGALAMOS LINDOS PECES PARA LA SUERTE SI NOS COMPRAN SUS ARGOllAS:
CASA MUZZIO
Reclame \$ 125 par
14 K. 220 par
18 K. 400 par
Despachos a provincia contra reembolso
AV. B. O'HIGGINS 1017

Rose Victory
más rosa que fucsia
más fucsia que rosa
EL NUEVO COLOR
QUE VENCE

Emma Scott
New York

Tapiz Tablado en 7 tonos modernos
Carnaval Explosif Smart Red Charming.
Manhattan, Orgullo, Rose Victory

La señora Amelia Novoa de Merino Bielich.

Repentinamente dejó de existir ayer a las 7.30 horas la señora Amelia Novoa de Merino, esposa del Director General de la Armada Vicealmirante don Vicente Merino Bielich.

Formada en un hogar donde se cultivaron la tradición el honor y las virtudes cristianas, siendo sus padres el ex Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción don Carlos Alfredo Novoa y dona Julia Astaburaga de Novoa, siguió el ejemplo de sus mayores como dignísima esposa, que secundó con inteligencia, con discreción y con ternura a su esposo, en su brillante representación en el extranjero y dentro del país.

Para los suyos y para cuantos apreciaron la delicadeza de sus sentimientos y su gran bondad, su repentina falencia, causada por un fulminante ataque al corazón, constituye un hondo dolor y una irreparable pérdida.

S. E. el Presidente de la República, por intermedio de

Don Luis Landoff Bonder.

Lejos de su patria y de los afectos familiares ha fallecido en La Paz el señor Luis Landoff Bonier, activo hombre de negocios, cuyo dinamismo le llevó siempre a emprender grandes empresas comerciales en las que supo desenvolverse con reconocida preparación e inteligencia.

Dotado de condiciones especiales de simpatía y de don de gentes, poseedor de una lealtad siempre alerta para servir a sus amigos y para derramar con bondad las inquietudes de su espíritu, logró formarse un círculo amistoso en quién siempre encontró la afición más profunda, amigos que hoy miran entristecidos su prematuro desaparecimiento.

Descendiente de una raza en que la libertad es un fin y no un medio para alcanzar la felicidad humana sirvió a Francia en la primera guerra mundial, en la que combatió con valor y con estocismo. Puso al servicio de los derechos humanos todo quanto tenía, incluso su propia vida. Esta acción le ensalzó ante quienes admiraron el valor cuando está puesto al servicio de la justicia.

Su inquietud le llevó a conocer los diferentes panoramas del mundo, y hoy se ha encontrado a muerte en plena juventud y cuando la vida estaba para él llena de promesas.

COCKTAIL.— El University Club of Chile ofrecerá el próximo miércoles 25 un cocktail en honor del señor Eduardo Salazar en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. En esta ocasión el doctor Salazar hablará sobre relaciones entre las Américas. Los socios del club pueden invitar a sus amigos, avisando con la debida anticipación.

"Defiéndase de la crisis". Prepara para el mundo de la postguerra. Plata de prospectos "Internado para señoritas". Apresúrate! 32 años de préstamo al servicio del país. SANTO DOMINGO 670

ALMUERZO.—

El señor Scipio Munizaga y señora Olga Vigil de Munizaga ofrecerán ayer un almuerzo en honor de algunos miembros del University Club de Chile.

Asistieron los señores Bidde Garrison, Francisco Vilas Walker, Dr. Luis de la Carrera Octavio Méndez, George D'Acres, Ciro Gómez, Carlos Griffin, Gerat Thomas L. Reilly, Leopoldo Munizaga y Jorge Christensen.

GRAN BAILE DE GALA EN EL CIRCUITO ESPAÑOL.—

El sábado 21 a las 23 horas tendrá lugar en los salones de la Institución hispana el gran baile de gala que ha preparado la Comisión de fiestas en conmemoración de Dia Nacional de España, acto que habrá de constituir todo un acontecimiento social.

Se nos encarga avisar que la reserva de mesas para la cena que habrá de servirse en la noche de ese día deberá ser hecha hasta el viernes 20 a las 20 horas.

BELLAS ARTES.—

LA EXPOSICIÓN DE ACUARELAS DE CARLOS ISAMITT

Passado mañana sábado quedará clausurada en el Palacio de la Alhambra Compañía 1340, la interesante Exposición de acuarelas originales del maestro Carlos Isamitt, que la Sociedad Nacional de Bellas Artes ha mantenido abierta con extraordinario éxito en su local, cumpliendo su programa de exhibiciones periódicas con obras de los más destacados pintores chilenos.

La crítica autorizada ha destacado ya en su oportunidad los valores plásticos que se observan en estas pe-

La ayuda Chilena a Francia.

La señora de Arvengas, esposa del señor Ministro de Francia en nuestra capital, la que conjuntamente con un grupo de damas chilenas y francesas patrocina y dirige con éxito, la organización de ayuda a los damnificados franceses por la guerra, "Ropero de la Legación de Francia", ha recibido del Comité de Entr'Aide Francaise, de Liseux, la siguiente carta de agradecimiento:

"Estimadas amigas de Chile: En nombre de los niños damnificados de Liseux, tengo el honor y el placer de agradecer a todas aquellas damas que nos han prestado, graciamente, el concurso de sus manos y, sobre todo, de su corazón. Gracias a su generosidad niños franceses agradecidos estarán bien vestidos y no conecerán los fríos del invierno.

"En esta pequeña localidad de Normandía, los niños vivían felices antes de la guerra. Desde entonces, mal vestidos y casi sin hogar han temblado y han llorado. Para nosotros es muy reconfortante sentir la ayuda y el apoyo de sus pequeños amigos de América. Francia sabe manifestar su agradecimiento. A las niñas de Chile, y a las que han trabajado para ella, Francia les da sus gracias más profundas y sinceras.

"En nombre de todos y de todas, reciban nuestras amigas de Chile, nuestros saludos más sinceros. — (Firmado la asistente-social de la Entr'Aide Francaise de Liseux S. LELONG—Liseux, 25 de junio de 1945".)

La señora Esther Rodriguez de Altamirano.

Victima de larga y dolorosa enfermedad ha fallecido la señora Esther Rodriguez de Altamirano distinguida maestra viuda, del recordado facultativo Dr. Carlos Altamirano.

Madre ejemplar y cariñosa vivió consagrada por entero a la formación de su hogar y a la atención de los suyos.

Su fallecimiento ha causado un profundo pesar en el vasto círculo de sus relaciones y familiares.

Sus funerales se efectuarán privadamente.

querida de cuantos la conocieron.

Madre ejemplar y cariñosa vivió consagrada por entero a la formación de su hogar y a la atención de los suyos.

Nos avons préparé, un programme comprenant les attractions suivantes: Cirque, Cinéma, Courses, Jeux, ainsi qu'un Gouter gratuit pour les enfants.

18 heures un cocktail dansant pour les grandes personnes qui pourront également se distraire.

Le produit de cette fete sera destiné à l'oeuvre qui vient d'être créée pour l'organisation des Cantines d'Enfants de France.

ofrecida a la señorita Yolanda Oelker Robles por un grupo de sus amistades con motivo de su próximo matrimonio.

Invitadas a la transmisión del mando en Perú.

Sabemos que el Gobierno del Perú ha formulado

invitaciones a las esposas

del Canciller, don Joaquín

Fernández, y del senador

don José Maza Fernández,

señoras Laura Salinas de

Fernández y Raquel Lyon

Vial de Maza, respectivamente,

para que concurren a

los actos oficiales de la

transmisión del mando

presidencial de ese

país, que tendrá lugar el

28 del presente en Lima.

Las esposas de los dos

delegados de Chile de dichas ceremonias partirán

mañana por la vía aérea a

Lima, en el mismo avión

en que partirá a Caracas

la delegación de Chile a la

Conferencia Agrícola de

Venezuela.

COLONIE FRANCAISE.

Nous avons le plaisir de vous communiquer que la "Fête Enfantine" que le Foyer de Jeunesse Francaise organise chaque année a été fixée au Dimanche 22 Juillet à 15 heures.

Nous avons préparé, un programme comprenant les attractions suivantes: Cirque, Cinéma, Courses, Jeux, ainsi qu'un Gouter gratuit pour les enfants.

18 heures un cocktail dansant pour les grandes personnes qui pourront également se distraire.

Le produit de cette fete sera destiné à l'oeuvre qui vient d'être créée pour l'organisation des Cantines d'Enfants de France.

ofrecida a la señorita Yolanda Oelker Robles por un grupo de sus amistades con motivo de su próximo matrimonio.

Ha actuado como solista en

varias orquestas sinfónicas entre

las más famosas: "Coppelia"

de Johann Strauss

de Georges Bizet

MAYORES ATRIBUCIONES AL BANCO DE EXPORTACION E IMPORTACION DE EE. UU.
FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD POR LA COMISION BANCARIA DEL SENADO

WASHINGTON, 18. — (U. P.) — La Comisión Bancaria del Senado aprobó por unanimidad el aumento de atribuciones del Banco de Exportación e Importación para concretar créditos, de 700.000.000 a 3.500 millones de dólares.

El senador Taft, que apoyó la medida, continuó oponiéndose al plan de Bretton Woods, ya que éste no derrumbó en su esfuerzo. Dijo que el gobierno debe prestar o entregar 7.000 millones de dólares al extranjero en los próximos 12 meses, con que Estados Unidos contribuirá al Banco Internacional y al Fondo Monetario Internacional.

Taft declaró: "Debemos esperar que hayamos gastado los 7.000 millones antes de gastar los 8.000 millones más para cumplir la función que se dice es nuestro deber en pro de la cooperación internacional".

El senador Barkley, líder demócrata, dijo que Taft había retrasado la ratificación del Tratado de la Tercera Fuerza, para invalidar el acuerdo de Bretton Woods, pues a menos que los fondos sean abonados al 1 de diciembre, el convenio explotaría.

El senador Eugene Millikin, republicano, dijo que la única

razón de la oposición es que Bretton Woods hasta el 15 de noviembre.

DIFÍCIL QUE HAYA SUBMARINOS DEL REICH EN EL ATLÁNTICO SEGUN SE OPINA EN CÍRCULOS DEL DEPTO. DE MARINA DE EE. UU.

WASHINGTON, 18. — (U. P.) — En los círculos allegados al Departamento de Marina, refiriéndose a las noticias publicadas últimamente de que se desconoce aún el paradero de cuatro submarinos alemanes, se dijo que no existen razones para creer que éste sea cerca de la costa argentina.

Se expresa la opinión de que debe de haber sido un error la noticia de que se había visto submarino nazi frente a las costas argentinas. Los informantes navales sustentaron el criterio de que el Océano Atlántico está absolutamente libre de submarinos alemanes.

El miembro de la comisión de asuntos navales de la Cámara, Mendell Rivers dijo hoy que la Armada norteamericana está tratando de localizar los submarinos alemanes que quedaron mediante observaciones aéreas y navales y por los conductos diplomáticos. Dijo que no sabe cuáles submarinos alemanes pueden haber quedado en actividad, si es que ha quedado alguno, y agregó: "La Armada de los Estados Unidos está sobre aviso respecto

de la situación y trata incansablemente de determinar la actividad submarina que pueda subsistir; algunos de los últimos submarinos alemanes tenían un gran radio de autonomía y, por tanto, no podemos descartar la posibilidad de que quede alguno operando aún, tengo o no sean secretas.

No tengo información de ninguna especie respecto a las bases, pero se de algunos submarinos que podían operar hasta 6.000 millas marinas sin necesidad de reabastecerse de combustible y que llevaban suministros en conserva para mucha tiempo. Tampoco contaban con ingenieros dispositivos para cargar los acumuladores y suplir otras necesidades para mantenerse largo tiempo en el mar."

Los funcionarios de la Secretaría de Marina dicen que ha pasado mucho tiempo desde la rendición alemana para que estos aún estén operando submarinos en las zonas tan distantes como las costas argentinas; tampoco creen que haya submarinos navegando por el Atlántico sin destino fijo.

DURACION DE LA REGENCIA Y EL REGRESO DEL REY LEOPOLDO EN MANOS DEL PARLAMENTO BELGA

BRUSELAS, 18. — (U. P.) — (Por Tostí Russell) — Por 97 votos contra 58 y cinco abstenciones el Senado aprobó esta tarde la moción del Gobierno que estipula que el Congreso resolverá sobre la duración de la regencia y la vuelta del Rey Leopoldo, ya despachada ayer por la Cámara, que está citada para el viernes, a fin de iniciar el debate sobre el problema.

Los votos negativos registrados en el Senado, pertenecen al grupo simpatizante a los derechos y los poco liberales.

Entretanto, el Presidente Achille van Acker estudió el remanente de los Ministros católicos que renunciaron ayer, y que deben ser reemplazados a más tardar mañana; se estima difícil que el Premier logre su propósito en ese plazo.

Entre los observadores políticos se considera probable que el nuevo Gabinete incluya, además de los que no han renunciado, a un liberal, un socialista, un comunista y dos miembros de la Unión Democrática Belga, que son ex miembros del Partido Católico.

Existe la posibilidad de que el nuevo Gabinete incluya, además de los que no han renunciado, a un liberal, un socialista, un comunista y dos miembros de la Unión Democrática Belga, que son ex miembros del Partido Católico.

Mejora salud de la Reina Guillermina

LONDRES, 18. — (U. P.) — La radio holandesa anunció que el estado de la Reina Guillermina, que ha estado sufriendo de una afección oculomotor, ha tomado un aspecto favorable, según el boletín emitido por el doctor Haverkamp, su médico, de cara a la recuperación.

Añadió que la Reina necesitará de un largo periodo de reposo.

El mes próximo, la Reina cumplirá 85 años.

EXPULSION DE LOS ALMANES DE INNSBRUCK

LONDRES, 18. — (U. P.) — La radio suiza anunció que las autoridades francesas de ocupación han ordenado la expulsión de todos los alemanes de Innsbruck.

A final de la guerra habrá 50.000 alemanes en Innsbruck.

Por 150 mil votos aventaja Bustamante al General Ureta

LIMA, 18. — (U. P.) — El proceso electoral nacional está ingresando a su última etapa, sólo faltó la vista de seis procesos electorales departamentales por el Jurado Nacional de Elecciones para dar fin a esa labor de revisión y calificación de secciones y diputados electos.

De acuerdo con el estatuto electoral terminada la revisión de los procesos departamentales al Jurado Nacional de Elecciones procederá a proclamar los resultados, pases entre las 11 y las 12 de la noche hubo otras dos explosiones de gran violencia.

Las explosiones despidieron a gran distancia numerosos proyectiles, muchos de los cuales estallaron en el aire causando brillantes resplandores y llamas que llegaron a una altura de 50 metros de altura.

Frente al Arsenal, embargaciones con bombas para incendios, anaranjaron constantemente chorros de agua sobre aquél, cuando en vano de contener las llamas que nacían por la primera explosión.

Los residentes en Valparaíso observan el siniestro y cuando la tercera detonación fue la más intensa.

Muchos barcos que se hallaban en el puerto soltaron sus amarras y salieron de la bahía. Hasta el momento no se sabe si las últimas explosiones causaron víctima, pero es posible que nos las hayan habido debido a las medidas adoptadas por las autoridades al producirse la primera detonación de la zona norte de la bahía de Dartmouth.

La conmemoración fué autorizada por informe de 1930 de una comisión de la Liga de las Naciones.

En el pasado, el Muro de las Lamentaciones ha sido causa de numerosos disturbios desde 1929 cuando en todo el país estallaron disturbios debido al hecho de que los cristianos celebraron la singular votación.

La conmemoración fué autorizada por informe de 1930 de una comisión de la Liga de las Naciones.

Aunque no se ha anunciado oficialmente, se espera que para el viernes se instalen las preparatorias de la Cámara de Senadores.

DISTRIBUIDORES:
S. A. C. SAAVEDRA BENARD

Oficinas principales: Morandé 402, Santiago

Valparaíso - Concepción - Coquimbo - Valdivia

VEEDOL MOTOR OIL

VEEDOL es el letrero de lo "pájaro de protección"

VEEDOL de fama mundial, que ayuda que el automóvil funcione mejor y por más tiempo

Deténgase ante el letrero de lo "V" Aves

es la guía para una lubricación mejor para una protección más efectiva del motor y para un manejo más tranquilo

DISTRIBUIDORES:

S. A. C. SAAVEDRA BENARD

Oficinas principales: Morandé 402, Santiago

Valparaíso - Concepción - Coquimbo - Valdivia

VEEDOL MOTOR OIL

VEEDOL es el letrero de lo "pájaro de protección"

VEEDOL de fama mundial, que ayuda que el automóvil funcione mejor y por más tiempo

Deténgase ante el letrero de lo "V" Aves

es la guía para una lubricación mejor para una protección más efectiva del motor y para un manejo más tranquilo

DISTRIBUIDORES:

S. A. C. SAAVEDRA BENARD

Oficinas principales: Morandé 402, Santiago

Valparaíso - Concepción - Coquimbo - Valdivia

VEEDOL MOTOR OIL

VEEDOL es el letrero de lo "pájaro de protección"

VEEDOL de fama mundial, que ayuda que el automóvil funcione mejor y por más tiempo

Deténgase ante el letrero de lo "V" Aves

es la guía para una lubricación mejor para una protección más efectiva del motor y para un manejo más tranquilo

DISTRIBUIDORES:

S. A. C. SAAVEDRA BENARD

Oficinas principales: Morandé 402, Santiago

Valparaíso - Concepción - Coquimbo - Valdivia

VEEDOL MOTOR OIL

VEEDOL es el letrero de lo "pájaro de protección"

VEEDOL de fama mundial, que ayuda que el automóvil funcione mejor y por más tiempo

Deténgase ante el letrero de lo "V" Aves

es la guía para una lubricación mejor para una protección más efectiva del motor y para un manejo más tranquilo

DISTRIBUIDORES:

S. A. C. SAAVEDRA BENARD

Oficinas principales: Morandé 402, Santiago

Valparaíso - Concepción - Coquimbo - Valdivia

VEEDOL MOTOR OIL

VEEDOL es el letrero de lo "pájaro de protección"

VEEDOL de fama mundial, que ayuda que el automóvil funcione mejor y por más tiempo

Deténgase ante el letrero de lo "V" Aves

es la guía para una lubricación mejor para una protección más efectiva del motor y para un manejo más tranquilo

DISTRIBUIDORES:

S. A. C. SAAVEDRA BENARD

Oficinas principales: Morandé 402, Santiago

Valparaíso - Concepción - Coquimbo - Valdivia

VEEDOL MOTOR OIL

VEEDOL es el letrero de lo "pájaro de protección"

VEEDOL de fama mundial, que ayuda que el automóvil funcione mejor y por más tiempo

Deténgase ante el letrero de lo "V" Aves

es la guía para una lubricación mejor para una protección más efectiva del motor y para un manejo más tranquilo

DISTRIBUIDORES:

S. A. C. SAAVEDRA BENARD

Oficinas principales: Morandé 402, Santiago

Valparaíso - Concepción - Coquimbo - Valdivia

VEEDOL MOTOR OIL

VEEDOL es el letrero de lo "pájaro de protección"

VEEDOL de fama mundial, que ayuda que el automóvil funcione mejor y por más tiempo

Deténgase ante el letrero de lo "V" Aves

es la guía para una lubricación mejor para una protección más efectiva del motor y para un manejo más tranquilo

DISTRIBUIDORES:

S. A. C. SAAVEDRA BENARD

Oficinas principales: Morandé 402, Santiago

Valparaíso - Concepción - Coquimbo - Valdivia

VEEDOL MOTOR OIL

VEEDOL es el letrero de lo "pájaro de protección"

VEEDOL de fama mundial, que ayuda que el automóvil funcione mejor y por más tiempo

Deténgase ante el letrero de lo "V" Aves

es la guía para una lubricación mejor para una protección más efectiva del motor y para un manejo más tranquilo

DISTRIBUIDORES:

S. A. C. SAAVEDRA BENARD

Oficinas principales: Morandé 402, Santiago

Valparaíso - Concepción - Coquimbo - Valdivia

VEEDOL MOTOR OIL

VEEDOL es el letrero de lo "pájaro de protección"

VEEDOL de fama mundial, que ayuda que el automóvil funcione mejor y por más tiempo

Deténgase ante el letrero de lo "V" Aves

es la guía para una lubricación mejor para una protección más efectiva del motor y para un manejo más tranquilo

DISTRIBUIDORES:

S. A. C. SAAVEDRA BENARD

Oficinas principales: Morandé 402, Santiago

Valparaíso - Concepción - Coquimbo - Valdivia

VEEDOL MOTOR OIL

VEEDOL es el letrero de lo "pájaro de protección"

EL DIRECTOR GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS SE DESPIDE DEL PERSONAL

CON MOTIVO DE SU DESIGNACION COMO EMBAJADOR EN MEXICO.—CIRCULAR DE DON HECTOR ARANCIBIA LASO

El Director General de Correos y Telégrafos don Héctor Arancibia Laso ha dirigido la siguiente circular a los señores directores de los departamentos de la Dirección General, administradores principales y representantes de Correos y Telégrafos de la República:

“El Supremo Gobierno ha nombrado al honrado designándose Embajador ante la República de México. Y al alejarse de mi cargo de Director General de Correos y Telégrafos deseo hacer público lo conquistado entre ustedes los mismos efectos que yo he adquirido en más de dos años de comprensiva labor.

Me cabe la satisfacción de decir que el que procuré siempre ser justo con mis subalternos y, en alguna vez he tenido que imponer sanciones, no ha sido sin dolor y sin pena. Pero las disposiciones reglamentarias de orden y de disciplina, y, por ende, de eficiencia de los Servicios, así lo han.

Dondequier que me encuentre recordaré a los compañeros de Correos y Telégrafos con especial simpatía, porque el tiempo que he desempeñado la Dirección General me ha servido no sólo para obtener una mayor experiencia administrativa, sino también para conocer de cerca a un grupo numeroso de hombres y mujeres que laboran con serena abnegación en medio de una modesta ejemplar.

La continuidad del trabajo, la constancia de los sueldos, la naturaleza misma de las funciones; amén de la creciente escasez de personal, les obliga a atender sus labores en horas extraordinarias, sin exceptuar domingos ni

festivos. Esto, unido a la importancia fundamental para el país que tienen los servicios de Comunicaciones, me indujo en todo momento a recabárt en lo posible de los poderes públicos, su reconocimiento a tan impronta función, mediante la concesión de los fondos indispensables para su mejoramiento.

Seguramente, mis sucesos continúan la política de justicia y de disciplina razonada y benevolente que he procurado realizar; pero no obviemos ustedes que somos todos servidores de la nación, con obligaciones de atender al público que nos hace uso, y que no obstante, debemos servirlo con paciencia y con lealtad, para reafirmar la sensación de confianza y de prestigio que Correos y Telégrafos deben ofrecer a la colectividad.

Desde la tierra de México seguirá con atención toda la labor de ustedes y sentiré satisfacción con sus éxitos y alabos con sus quebrantos. Quiero dejar a su amado, en su retiro, un amigo y amable que estos años ha residido al ex Director General austero de la patria, que no los olvidará y que formula ahora votos fervientes por la ventura personal de cada uno de ustedes en unión de sus jefes y por el mejoramiento de los servicios a los cuales, está cierto, contribuirán presentando el contingente de una abnegada cooperación.

Sirvase usted dar a conocer su comunicación a todo el personal de su dependencia.

Dicho a Guardia a Ud. — (Fdo.) Héctor Arancibia Laso, Director General”.

Gravísimo atropello de...

(DE LA PRIMERA PÁG.)

mito Común.—Formulan un voto de censura contra el Presidente, señor Coloma.

EL SECRETARIO.—Continúa llamando a votar a los diputados.

El Sr. TAPIA.—En su calidad de Comité Socialista, llama la atención hacia la gravedad del hecho de que la Mesa no tenga la facultad necesaria para adaptarse a la situación. Estima que esta actitud va en desacuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento que dice lo siguiente: “Cualquier diputado tiene derecho para pedir la observancia del Reglamento”.

Si el Presidente estima clara la cuestión reglamentaria la resolverá inmediatamente en caso contrario, consultará a la Cámara.

“El debate durará hasta media hora y cada discurso cinco minutos como máximo. Este tiempo se distribuirá por turnos entre los diputados que aceptan la cuestión reglamentaria y los que la impugnan”.

“La Consulta se votará una vez terminado el debate”.

“La resolución del Presidente de la Cámara en su caso se aplicará, la quita de las manos de la lista con los nombres de los diputados, la rompe y esparce los pedazos en el Hemicírculo”.

El señor COLOMA (Presidente).—Ordene repetir la votación.

Los diputados conservadores se ríen de estas últimas palabras.

EL SECRETARIO.—Sigue tomando la votación.

Al llamar a votar al diputado falangista señor Tomé, el señor Arbarca se acerca al Secretario, le quita de las manos la lista con los nombres de los diputados, la rompe y esparce los pedazos en el Hemicírculo.

El señor COLOMA (Presidente).—Ordene repetir la votación.

El bullicio continúa en la Sala. Diputados de todos los bancos se ponen de pie. Numerosos de ellos de ambos bancos, rodean la Mesa Directiva.

El Sr. ROSENDE.—Va hacia el Presidente de la Cámara y le pide adoptar alguna actitud conciliadora; pero fracasa en esta gestión.

El señor COLOMA.—Proclama el resultado de la votación, que es el siguiente: 68 votos a favor del informe, y uno en contra.

Se levantó la sesión a las 18.33 horas.

SOLIDARIDAD CON EL ATROPELLO

Cerca de las 19 horas, en una de las salas de comisiones del tercer piso se reunieron los diputados conservadores, para considerar la situación.

Esta reunión fue muy agitada. Según se nos informó, varios de los presentes manifestaron su opinión en el sentido de que los gravísimos incidentes de la Cámara se habían producido, exclusivamente, por la falta de ponderación del presidente, señor Juan Antonio Coloma, para dirigir el debate. Se nos informó, también que las voces de los diputados conservadores fueron acalladas por los más exaltados, como el diputado socialista Raul Irrazábal y otros quienes habían manifestado que convenía a la Derecha provocar y mantener un clima de agitación, como único medio de desacreditar ante la opinión pública el régimen izquierdista imperante.

Los diputados conservadores se reunieron en la Sala, apoyando al Ejecutivo de una facción que se considera la más elemental derecha de los diputados provocó la legitimidad e inevitable reacción.

A pesar de los esfuerzos que se hicieron por representantes de los partidos, se obtuvo una reunión de la Mesa, que se convocó a una reunión de Comités con el objeto de encontrar alguna fórmula de acuerdo con el impasse producido el Presidente de la Cámara sosteniendo que el acuerdo se debía a la desesperación y el caos en el sistema político que se produce en el Congreso.

El señor MAIRA.—Manifestó que la Comisión de Legislación ha formulado concretamente sólo dos proposiciones: la primera, para reformar el Reglamento, y la segunda, para designar una Comisión Mixta.

El señor COLOMA (Presidente).—Interrumpió para decir que la Mesa va a poner en votación el informe de la Comisión, que consiste en que ésta estima necesario, para calificar una observación como adición, supresión o substitución, que debe atenerse a la naturaleza jurídica de la misma, y que esta calificación debe ser hecha por la Cámara.

El señor MAIRA.—Reanuda sus observaciones.

El señor COLOMA (Presidente).—(Entoy hablando yo, Honorable Diputado).

El señor MAIRA.—Soy yo quien está con la palabra.

El señor COLOMA.—En votación.

Se produce en la Sala un bullicio ensordecedor, en medio del cual los diputados radicales, comunistas, socialistas, demócraticos y falangistas protestan contra el Presidente de la Cámara por haber privado arbitrariamente de la palabra al señor Maíra. Numerosos diputados conservadores aumentan el bullicio, lanzando expresiones hirientes para los diputados izquierdistas. El Presidente agita instintivamente la campanilla y llama al orden exclusivamente a los diputados de Izquierda. Amonesta, censura y priva, de la palabra sucesivamente al señor Maíra.

El señor COLOMA.—En medio del bullicio, ordena al Secretario que tome la votación.

EL SECRETARIO.—Comienza a llamar a los diputados, por orden alfabético.

A medida que van siendo llamados, los diputados de Izquierda contestan que no se puede votar, que la votación es nula, etc.

Por momentos, aumenta el bullicio, y los diputados izquierdistas se ponen de pie para protestar de la actitud del Presidente, que califican de arbitraria.

El señor ARBARCA.—Se acerca a la Mesa y llama energicamente la atención del Presidente de la Cámara.

Los Srs. MAIRA y AHUMADA, Comités radicales, y GODOY, Co-

SITUACION BANCARIA AL 30 DE JUNIO DE 1945

Bancos	Caja N. Ahorros	Total	31 Mayo 1945	30 Junio 1944
Fondos disponibles	1.360.8	554.8	1.915.6	1.750.4
Colocaciones	5.074.9	1.910.2	6.985.1	5.891.2
Inversiones	533.4	851.3	1.384.7	1.392.1
		6.969.1	3.316.3	10.285.4
Depósitos	5.161.5	3.309.5	8.471.0	8.315.9
Redescuentos	234.3	46.9	281.2	251.3
Otras obligaciones	63.8		63.8	36.9
Capital y Reservas	1.131.8	8.2	1.140.0	1.127.4
		6.591.4	3.364.6	9.956.0
			9.731.5	8.440.9

tado don Fernando Maira en representación de todos los partidos firmantes de esa declaración se acercó al Presidente de la Cámara, señor Juan Antonio Coloma para hacerle presente que a Juicio de los diputados que representaba no procedía que la Cámara votara aquella parte del informe de la Comisión que proponía reformas al Reglamento de los diputados.

Seguramente, no obstante, continuará la política de justicia y de disciplina razonada y benevolente que ha procurado realizar; pero no obviemos ustedes que somos todos servidores de la nación, con obligaciones de atender al público que nos hace uso, y que no obstante, debemos servirlo con paciencia y con lealtad, para reafirmar la sensación de confianza y de prestigio que Correos y Telégrafos deben ofrecer a la colectividad.

Desde la tierra de México seguirá con atención toda la labor de ustedes y sentiré satisfacción con sus éxitos y alabos con sus quebrantos. Quiero dejar a su amado, en su retiro, un amigo y amable que estos años ha residido al ex Director General austero de la patria, que no los olvidará y que formula ahora votos fervientes por la ventura personal de cada uno de ustedes en unión de sus jefes y por el mejoramiento de los servicios a los cuales, está cierto, contribuirán presentando el contingente de una abnegada cooperación.

Sirvase usted dar a conocer su comunicación a todo el personal de su dependencia.

Dicho a Guardia a Ud. — (Fdo.) Héctor Arancibia Laso, Director General”.

SALUDOS EN EL DIA DE ESPAÑA

Con motivo de celebrarse el Día Nacional de España, el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, envió ayer un cablegrama de congratulación al Jefe de esa nación, General Francisco Franco. Igual cosa hizo el Canciller subrogante, don Luis Almás Barros, quien saludó al Ministro de Relaciones española, señor Lequerica.

A mediados, el Jefe del Protocolo, don Luis Cubillos Achúcarro, acompañado del Edecán de la Presidencia, comandante don Renato García, visitó al Embajador de España, Excmo. señor Marqués de los Arcos, a quien presentó los saludos oficiales del Gobierno.

También, como un homenaje a España, fué izado ayer en el Palacio de la Moneda y en otros edificios públicos, el pabellón nacional.

Finalmente, se dieron término al estudio “Educación

ESTUDIO DE EDUCACION

HOY, a las 17.30 horas, celebra sesión plenaria, en la Escuela Técnica Superior No. 1, la Sociedad Chilena para el estudio de la cultura.

Se abordará el tema “Servicio Social de Grupo en el Medio Rural”, a cargo de la señorita Gladys Gómez.

Finalmente, se dará término al estudio “Educación Extracurricular”.

NOTICIAS DEL M. DE TIERRAS

Por decreto firmado por el Excmo. señor Ríos y el Ministro de Tierras y Colonización, don Fidel Estay Cortés, se ha destinado al Ministerio de Educación Pública, para la ejecución de la Escuela N.º 241 de San José de Maipo, la propiedad fiscal ubicada en calle Comercio esquina a 4 Sur de dicha localidad, con una superficie de 1.733 metros cuadrados.

—Ha sido nombrado por nuevo período, consejero de la Caja de Colonización Agrícola, de libre elección del Presidente de la República, el señor Oscar Garces Silva. El decreto respectivo fue firmado ayer por el Excmo. señor Ríos y el Ministro de Tierras y Colonización, don Fidel Estay Cortés.

REUNION DEL SIND. DE EMPLEADOS DE CAJAS

Para mañana a las 19.30 horas está llamando a sus militantes el Sindicato de Empleados de Cajas, para tomar resoluciones frente a la actuación de la Caja de Seguro Obligatorio, que ha estremecido a los señores Ricardo Ponce, candidato del personal Delegado, representante legal.

En la reunión se efectuará en el nuevo local del Sindicato Húrfanos N.º 1079 (altos del Restaurant Port, casi esquina Bandera), y se tratará además sobre los traslados postergados y calificaciones del personal de la Caja de Seguro Obligatorio, que ahora se encuentra sin Delegado, que los defiende ante la superioridad de la Caja.

COCKTAIL EN HONOR DEL EXCMO. SR. RIOS

El sábado próximo, a las 11.30 horas la Misión Comercial Extraordinaria de Chile, que visitará el país, para la elección del Presidente de la República, el señor Oscar Garces Silva. El decreto respectivo fue firmado ayer por el Excmo. señor Ríos y el Ministro de Tierras y Colonización, don Fidel Estay Cortés.

En vista del interés que esta función está llamada a despertar, se recomienda a los interesados reservar sus entradas a la brevedad posible en Alameda Bernardo O'Higgins 937, de 10.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas.

PRESENTACION DE WU LI CHANG PARA EL PROFESORADO

El sábado 21, la Sección Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación Pública ofrecerá a los estudiantes universitarios y al profesorado de Santiago, una presentación de la obra WU LI CHANG que con tanto acierto ha venido representando el gran actor Ernesto Vilches y su Compañía. Este acto se realizará en el Teatro Municipal, a las 15 horas.

DESLASADO DE JEFES DE CARABINEROS

En vista del interés que esta función está llamada a despertar, se recomienda a los interesados reservar sus entradas a la brevedad posible en Alameda Bernardo O'Higgins 937, de 10.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas.

ESTAMPILLAS EN HOMENAJE A O'HIGGINS.

—Se autoriza la circulación, a contar de ayer, de las estampillas en homenaje al prócer don Bernardo O'Higgins, con motivo del centenario de su muerte.

PROBLEMAS VITIVINICOLAS.

—La directiva de la Cooperativa Vitivinícola de Cauquenes, visitó ayer al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, a quien exuso algunos problemas de la industria.

COORDINACION DE LAS DISPOSICIONES RELATIVAS A LA EDUCACION FISICA

SE HA PEDIDO AL MINISTRO DE EDUCACION LA ELABORACION DE UN PROYECTO DE LEY AL RESPECTO

Los organismos pertinentes han sometido recientemente al Ministro de Educación un memorando en el cual exponen los problemas fundamentales de la Educación Física en el país, solicitando al mismo tiempo la dictación de una ley que venga a poner término a la dispersión técnica, administrativa y económica de que adolece la actual organización de los servicios.

Por otra parte, los fondos percibidos por todas estas entidades, efectuados por técnicos empleados en las escuelas, se destinan a subvención de grandes obras públicas destinadas al deporte y a mantener organismos que aportan mucha fuerza al país.

De todos estos antecedentes se desprende que hay una brecha considerable entre las diversas instituciones que tienen incumbencia actual en tales asuntos y a administrar los fondos que se destinan para el fomento de la educación física; pero el resultado es que más contribuye al engranamiento de la actividad deportiva que a la circunstancia de que existen actualmente en la República numerosas entidades que intervienen en la educación física y de que existen actualmente en la cultura física moderna, dada eficiencia y rapidez de toda determinación en pro de tales actividades y, en breve plazo, podría palpar los resultados de su misión.

NOTICIAS DIVERSAS

AGRADECIO A S. E.—Con el Presidente de la

Convención del Gremio Gráfico fué clausurada

SE ADOPTARON IMPORTANTES ACUERDOS.— LA NUEVA DIRECTIVA NACIONAL

Ayer se puso término a la Tercera Convención Nacional de Personales de Directivas Editoriales. A las 10.30 horas se dio término a la sesión plenaria de clausura. El Relator de la Comisión de Problemas Económicos y Defensa del Régimen Democrático, señor Galvarino Rodríguez, dio lectura a los acuerdos adoptados sobre el particular.

En seguida, se leyó un saludo enviado por el Ministro del Trabajo a la Convención por intermedio del Asesor Jurídico del Ministerio del Trabajo, don Galliell Urquiza.

Después se leyeron las conclusiones de la Comisión de Problemas de Organización, las que fueron aprobadas.

La Convención aprobó dos votos de la Comisión de Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, sobre su intervención en favor del despacho de la Ley No. 7.700 que mejora el régimen de previsión de los trabajadores de la prensa; y otro al actual Presidente del Senado y ex Presidente, don Arturo Alessandri Palma, en cuyo Gobierno se creó la Caja de Empresarios Públicos y Periodistas.

IN SERCION.

A. S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Excmo. señor:

Con el más vivo interés nos hemos impuesto de la declaración formulada por V. E. en el momento de colocar su firma en el Decreto Supremo que prorrogó la Ley sobre Empresarios de Transportes Colectivos.

Junto con agradecer una vez más los patrióticos esfuerzos desplegados tesonamente por el Gobierno de V. E. a fin de superar los innumerables obstáculos e inconvenientes de todo orden que ha sido necesario vencer para dar realidad a esta ley, que pone en manos del Ejecutivo las facultades indispensables para abordar y resolver en forma definitiva el gravísimo y apremiante problema de la movilización deseamos hacer llegar públicamente al conocimiento de V. E. las organizaciones que, como Gremio, organización y disciplina, nos sustentamos para servir a las ciudades de Santiago y Valparaíso frente al presente y nos esperamos dentro del mecanismo legal recién creado.

Concordantes absolutamente con los elevados propósitos de V. E., deseamos y proponemos con nuestra más sana y energica determinación el gravísimo y apremiante problema de la movilización deseamos hacer llegar públicamente al conocimiento de

Excmo. señor:

Excmo.

PLAN DE FOMENTO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL BENEFICIARA A ALREDEDOR DE 10.000 PERSONAS

PARA ESTE EFECTO SE CONSULTARIÁ LA SUMA DE \$ 365.478.630.— INTERESANTE PROYECTO DEL DIRECTOR GRAL. SR. JORGE SANTELICES

Hace algunos días el Director General de Enseñanza Profesional, señor Jorge Santelices, entregó al Ministro de Educación un estudio sobre las necesidades del Servicio a su cargo.

En este estudio se contempla un plan extraordinario de fomento de la enseñanza profesional, que vendría a beneficiar a unos siete mil nuevos alumnos regulares de los cursos diurnos y a tres mil adultos en los cursos nocturnos que se incorporarían al estudio de carreras productivas, como son las especialidades de las escuelas de la Enseñanza Industrial y Minera de los Institutos Comerciales y de las Técnicas Femeninas.

Las cifras que se consultan aún cuando parecen elevadas, son sino una pequeña inversión.

en actividades que devolverán con creces los sacrificios económicos que se hagan.

En efecto, en el plan extraordinario de dotación de talleres, laboratorios, construcción y ampliación de locales se consultan las siguientes partidas:

Para dotación de talleres y laboratorios:

Enseñanza Industrial y Mina, \$ 134.769.730.

Institutos Comerciales, 2 millo-

nes 750 mil pesos.

Escuelas Técnicas Femeninas, \$ 6.780.000.

Mobiliario y equipo de inter-

nados:

Enseñanza Industrial y Mina, \$ 4.410.000.

Institutos Comerciales, 1 millo-

nes 435 mil 900 pesos.

Las cifras que se consultan aún cuando parecen elevadas, son sino una pequeña inversión.

EXISTE EL PELIGRO DEL CIERRE DE TODO EL COMERCIO MINORISTA

COMO UNA SEÑAL DE PROTESTA FRENTE A LA APLICACION DE LA NUEVA LEY DE RENTAS Y A LA CARENCIA DE MERCADERIA

La Cámara de Comercio Mi- norista se reunió ayer con la asistencia del Directorio y alrededor de 200 jefes de secciones y comunales. Entre los acuerdos que se tomaron figuran los siguientes:

Primer. — Pedir a S. E. que tenga a bien dictar el reglamento a la Ley de Nuevas Rentas Municipales, porque se pretende aplicarla de inmediato, aumentando indebidamente en diez veces el valor de las actuales, con lo que se encarecerán más los productos que se expenden al público.

Segundo. — Declarar la huelga de patentes desde hoy mismo y hasta que se haga la nueva re-

NOMBRAMIENTOS JUDICIALES

Por decretos del Ministerio de Justicia se han hecho los siguientes nombramientos:

Secretario del Juzgado de Quillota, señorita María Varas Núñez.

Relator suplente de la Corte de Apelaciones de Santiago, señor Delfín Fuentelba Chávez, quien desempeña actualmente el cargo de Juez de Rancagua.

Relator suplente de la Corte de Apelaciones de Concepción, el actual secretario del Segundo Juzgado de Concepción, señor Julio Salas Quirós.

ESTUDIO DE LEY QUE REFORMA CAJA DE COLONIZ. AGRICOLA

PUEDE QUEDAR TERMINADO HOY

Una sesión celebró ayer en la mañana y otra en la noche la Comisión de Agricultura y Colonización de la Cámara de Diputados, que aprobó la discusión particular del proyecto que reforma la ley que creó la Caja de Colonización Agrícola.

La discusión en ambas sesiones quedó bastante avanzada, la que se realizó terminó en las sesiones que dicha Comisión celebró en el día de hoy.

A las sesiones celebradas han comparecido el Ministro de la Colonización, don Pedro Estay Cortés, y el vicepresidente electivo de la Caja de Colonización Agrícola, don Julio Lenzeta Rojas.

INDIVIDUO QUE APENDIO TREN FUE APREHENDIDO

AFFECTADO AGRADECE PESQUISAS DE INVESTIGACIONES

Se nos ha solicitado la publicación de la siguiente carta:

Señor don Oscar Zagal, Director General de Investigaciones. Presente.

Distinguido señor:

El lunes 9 del presente mes, ocurrió un hecho lamentable en la calle N° 6 que corresponde a la Plaza de Armas. Entre las estaciones de San Fernando y Polonia, estando el tren en movimiento, fué apedreado por un desconocido, que rompió uno de los vidrios de un carro de primera clase, resultando por esa causa, entre otros, herido de gravedad, mi hijo Gastón Garacíci Ometto, profesor de Música y Canto del Liceo de Hombres de Rancagua, que viajaba en mi compañía, y que según el certificado expedido por el distinguido cirujano oculista, don Juan Verduguer, es de diagnóstico reservado.

Este atentado ha sido unánimemente condenado por la prensa, por tratarse de hechos que vienen acompañados con suma frecuencia y son extremadamente difícil ubicar a los delincuentes.

En conocimiento de lo ocurrido el señor Comisario de Investigaciones de los Ferrocarriles del Estado, señor Ramón Saavedra Ugalde, encabezó al detective 3-0 de esa repartición, don Roque Hertz Ortiz, que hiciera las averiguaciones del caso hasta obtener, si era posible, la detención del autor del atentado. La pesquisa realizada por el mencionado detective fué coronada por el más completo éxito, gracias a su inteligencia, tenacidad, los detectives de San Fernando, señores Guillermo Morales, Dionisio Campos Villegas, culminando con la detención del culpable que resultó ser el gañán que trabajaba en las obras de reforzamiento de puentes y líneas férreas de los Ferrocarriles del Estado. Llamado Oscar Eduardo Araneda Aranda.

La rapidez con que investigaciones ha podido aclarar el misterio impenetrable en que casi siempre quedan estos hechos deletueros prueban la eficacia de los servicios de su digno cargo y en tanto este que me permite expresar, en el nombre de mi familia y en el mío propio, mis más sinceras felicitaciones y agradecimientos que le súlico hacer extensivos al personal que actuó con tanto brillo en la mencionada pesquisa.

Con mi más distinguida consideración, soy del señor Director afectísimo señor — (Fdo.) José Caracel Vignati, Di Santa Victoria N° 224.

EL VICEPRESIDENTE.

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

Llámase a Concurso para proveer la plaza de Dentista Tratante, en el Servicio Médico de Coquimbo. 3 horas de trabajo diario, de 17 a 20 horas. Renta: \$ 23.400 anuales.

Mayores antecedentes en el Departamento Odontológico, Santo Domingo 1294.

EL VICEPRESIDENTE.

ENRIQUE STRICKER & Cia LTDA.

VIDRIOS PLANOS

SENCILLOS, DOBLES, TRIPLES, ESMERILADOS, CATEDRALES, LUNAS LISAS, MOLDURAS Y MASILLA

DESPACHAMOS A PROVINCIAS

SANTIAGO
SAN DIEGO 282

CAS. 2627
TELEF. 83856

VIDRIOS
PLANOS

DESTAQUE SUS DIENTES LIMPIOS Y SONRIASE

COLGATE LIMPIA LOS DIENTES Y CONTRIBUYE A CONSERVARLOS

Para ser simpática no hay que descuidarse en la higiene bucal. Use Crema Dentífrica Colgate, que limpia los dientes y refresca la boca. Comience a usarla hoy mismo.

NOTA: El tubo "Gigante" contiene 100 gramos de Crema.

CREMA DENTIFRICA
COLGATE

EN LA UNIÓN ESTÁ LA FUERZA, EN LA FUERZA EL TRIUNFO

COLGATE LIMPIA LOS DIENTES Y CONTRIBUYE A CONSERVARLOS



EN LA UNIÓN ESTÁ LA FUERZA, EN LA FUERZA EL TRIUNFO

La espuma de Colgate, mediante el cepillo, se introduce entre los dientes y actúa sobre los microbios y residuos alimenticios, que a veces son la causa de caries dentales. Colgate limpia de verdad y deja la boca fresca.

1260-SH

COLGATE LIMPIA LOS DIENTES Y REFRESCA LA BOCA

LA COMPAÑIA "LAMIFUN" INAUGURARA HOY SU NUEVA Y MODERNA PLANTA DE FUNDICION DE ACERO EN BARRAS

UN VALIOSISIMO APORTE A LA INDUSTRIA NACIONAL.— EL PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS Y DE CONSTRUCCIONES DEL ESTADO, EN RELACION CON LA PRODUCCION DE ACERO.— AL ACTO INAUGURAL DE HOY, A LAS 17 HORAS, CONCURRIRAN S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, MINISTROS DE ESTADO Y NUMERO SAS PERSONALIDADES

Con asistencia del Primer Mandatario de la Nación y de numerosas personalidades, será hoy inaugurada solemnemente la nueva planta de Fundición de Acero de la Compañía "Lamifun" S. A., una de las empresas más importantes del país, tanto en lo que se refiere a la demanda como en el incremento de las obras públicas y las construcciones, obviamente en ampliación.

La Compañía "Lamifun" ha invertido en estas nuevas obras, mediante las cuales ampliará notablemente su producción.

En realidad, se prevé un consumo extraordinario, ya que el plan oficial de obras y construcciones en general es ampliamente y está destinado a absorber una gran cantidad de materiales y dar trabajo a un considerable número de obreros.

La nueva planta permitirá elevar la producción de acero en barras, para construcciones, en más de doce mil toneladas en año, y esta cifra está calculada en el presente año, afrontar la mayor parte de las necesidades presentes y futuras del país, tanto en lo que se refiere a la demanda de Bombas y Motores para la alimentación del petróleo.

La planta está formada principalmente por un gran horno Siemens-Martin, que constituye la clínica palabra en materia de fundición de acero. Cada colada de este gran horno produce de quince a veinte toneladas de acero y pueden hacerse varias coladas diariamente. La clínica del horno alcanza a más de cuarenta metros de altura y ofrece un aspecto imponente.

Complementariamente a la instalación del horno de fundición, hay una dotación de estanques con doscientos mil litros de capacidad, y también una se-

ñalizada en este ramo, numerosos expertos europeos chilenos que fueran obstáculo de la instalación adelante las dificultades originadas por la situación de guerra de los países proveedores de los elementos imberbes.

La planta permitirá elevar la producción de acero en barras, para construcciones, en más de doce mil toneladas en año, y esta cifra está calculada en el presente año, afrontar la mayor parte de las necesidades presentes y futuras del país, tanto en lo que se refiere a la demanda de Bombas y Motores para la alimentación del petróleo.

La planta permitirá elevar la producción de acero en barras, para construcciones, en más de doce mil toneladas en año, y esta cifra está calculada en el presente año, afrontar la mayor parte de las necesidades presentes y futuras del país, tanto en lo que se refiere a la demanda de Bombas y Motores para la alimentación del petróleo.

La planta permitirá elevar la producción de acero en barras, para construcciones, en más de doce mil toneladas en año, y esta cifra está calculada en el presente año, afrontar la mayor parte de las necesidades presentes y futuras del país, tanto en lo que se refiere a la demanda de Bombas y Motores para la alimentación del petróleo.

La planta permitirá elevar la producción de acero en barras, para construcciones, en más de doce mil toneladas en año, y esta cifra está calculada en el presente año, afrontar la mayor parte de las necesidades presentes y futuras del país, tanto en lo que se refiere a la demanda de Bombas y Motores para la alimentación del petróleo.

La planta permitirá elevar la producción de acero en barras, para construcciones, en más de doce mil toneladas en año, y esta cifra está calculada en el presente año, afrontar la mayor parte de las necesidades presentes y futuras del país, tanto en lo que se refiere a la demanda de Bombas y Motores para la alimentación del petróleo.

La planta permitirá elevar la producción de acero en barras, para construcciones, en más de doce mil toneladas en año, y esta cifra está calculada en el presente año, afrontar la mayor parte de las necesidades presentes y futuras del país, tanto en lo que se refiere a la demanda de Bombas y Motores para la alimentación del petróleo.

La planta permitirá elevar la producción de acero en barras, para construcciones, en más de doce mil toneladas en año, y esta cifra está calculada en el presente año, afrontar la mayor parte de las necesidades presentes y futuras del país, tanto en lo que se refiere a la demanda de Bombas y Motores para la alimentación del petróleo.

La planta permitirá elevar la producción de acero en barras, para construcciones, en más de doce mil toneladas en año, y esta cifra está calculada en el presente año, afrontar la mayor parte de las necesidades presentes y futuras del país, tanto en lo que se refiere a la demanda de Bombas y Motores para la alimentación del petróleo.

La planta permitirá elevar la producción de acero en barras, para construcciones, en más de doce mil toneladas en año, y esta cifra está calculada en el presente año, afrontar la mayor parte de las necesidades presentes y futuras del país, tanto en lo que se refiere a la demanda de Bombas y Motores para la alimentación del petróleo.

La planta permitirá elevar la producción de acero en barras, para construcciones, en más de doce mil toneladas en año, y esta cifra está calculada en el presente año, afrontar la mayor parte de las necesidades presentes y futuras del país, tanto en lo que se refiere a la demanda de Bombas y Motores para la alimentación del petróleo.

La planta permitirá elevar la producción de acero en barras, para construcciones, en más de doce mil toneladas en año, y esta cifra está calculada en el presente año, afrontar la mayor parte de las necesidades presentes y futuras del país, tanto en lo que se refiere a la demanda de Bombas y Motores para la alimentación del petróleo.

La planta permitirá elevar la producción de acero en barras, para construcciones, en más de doce mil toneladas en año, y esta cifra está calculada en el presente año, afrontar la mayor parte de las necesidades presentes y futuras del país, tanto en lo que se refiere a la demanda de Bombas y Motores para la alimentación del petróleo.

La planta permitirá elevar la producción de acero en barras, para construcciones, en más de doce mil toneladas en año, y esta cifra está calculada en el presente año, afrontar la mayor parte de las necesidades presentes y futuras del país, tanto en lo que se refiere a la demanda de Bombas y Motores para la alimentación del petróleo.

La planta permitirá elevar la producción de acero en barras, para construcciones, en más de doce mil toneladas en año, y esta cifra está calculada en el presente año, afrontar la mayor parte de las necesidades presentes y futuras del país, tanto en lo que se refiere a la demanda de Bombas y Motores para la alimentación del petróleo.

La planta permitirá elevar la producción de acero en barras, para construcciones, en más de doce mil toneladas en año, y esta cifra está calculada en el presente año, afrontar la mayor parte de las necesidades presentes y futuras del país, tanto en lo que se refiere a la demanda de Bombas y Motores para la alimentación del petróleo.

La planta permitirá elevar la producción de acero en barras, para construcciones, en más de doce mil toneladas en año, y esta cifra está calculada en el presente año, afrontar la mayor parte de las necesidades presentes y futuras del país, tanto en lo que se refiere a la demanda de Bombas y Motores para la alimentación del petróleo.

La planta permitirá elevar la producción de acero en barras, para construcciones, en más de doce mil toneladas en año, y esta cifra está calculada en el presente año, afrontar la mayor parte de las necesidades presentes y futuras del país, tanto en lo que se refiere a la demanda de Bombas y Motores para la alimentación del petróleo.

La planta permitirá elevar la producción de acero en barras, para construcciones, en más de doce mil toneladas en año, y esta cifra está calculada en el presente año, afrontar la mayor parte de las necesidades presentes y futuras del país, tanto en lo que se refiere a la demanda de Bombas y Motores para la alimentación del petróleo.

La planta permitirá elevar la producción de acero en barras, para construcciones, en más de doce mil toneladas en año, y esta cifra está calculada en el presente año, afrontar la mayor parte de las necesidades presentes y futuras del país, tanto en lo que se refiere a la demanda de Bombas y Motores para la alimentación del petróleo.

La planta permitirá elevar la producción de acero en barras, para construcciones, en más de doce mil toneladas en año, y esta cifra está calculada en el presente año, afrontar la mayor parte de las necesidades present

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaido en la consulta formulada por la Cámara con motivo de las observaciones hechas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, por el cual se otorgan nuevos recursos a la Caja de Crédito Agrario.

—Quedo en tabla.

V.—TEXTO DEL DEBATE
1.—CREACION DEL BANCO AGRICOLO.—
OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO RESPECTIVO.—CONSULTA A LA HONORABLE COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA.

El señor COLOMA (Presidente).—Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, acerca de las observaciones de S. E. el Presidente de la República al proyecto de la Caja de Crédito Agrario.

Diputado Informante es el Honorable señor CORREA LETELLIER.

—Dice el Informe:

“HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia pasa a informaros la consulta que habéis tenido a bien formularle y que dice así:

“Con motivo de la discusión de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto que concede recursos a la Caja de Crédito Agrario, se ha producido una controversia de carácter constitucional acerca del voto presidencial.

“Se trata de adoptar un acuerdo de carácter general con el objeto de prever las diversas situaciones a que dà origen el artículo 54 de la Constitución Política del Estado, en relación con el artículo 184 del Reglamento de la Cámara”.

Pues bien, la historia de la reforma constitucional de 1925 y la aplicación práctica de los artículos 53 y 54 de la Constitución Política del Estado, y la comparación de los diversos números del artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados y del Honorable Senado, conducen a determinar el alcance del término “observaciones” del Presidente de la República y los quórum requeridos para cada caso.

En efecto, mediante esas observaciones el Presidente de la República puede adicionar, suprimir o substituir los proyectos de ley que le ha enviado el Congreso Nacional. Cuando adiciona, agrega ideas nuevas que la lógica indica que deben ser concordantes con la materia del proyecto de ley en tramitación.

Las supresiones tienden a hacer desaparecer, total o parcialmente, un proyecto de ley. Constituyen un rechazo que el Ejecutivo hace a la totalidad o parte del proyecto aprobado, a todas sus ideas o solamente a algunas.

Por fin, las substituciones tienen por objeto reemplazar la totalidad o parte del proyecto aprobado por el Congreso, por otra totalidad o parte propuesta por el Presidente de la República. En su naturaleza las substituciones constituyen una supresión y una adición simultáneamente, porque rechaza una o más ideas, y pone en su cambio otras.

Las adiciones, esto es las ideas nuevas, deben ser sometidas a la aprobación o rechazo de ambas Cámaras. La regla general para los pronunciamientos de los Poderes Legislativos es la de la simple mayoría de los miembros presentes de ambas Cámaras. Esta regla general está confirmada en este caso especial por la reforma constitucional del año 1925, que suprimió el inciso final del artículo 36 (45) del texto vigente en ese año, que requería la asistencia de la mayoría absoluta de los miembros de cada rama legislativa.

Al respecto rigen en toda su amplitud los números 1, 2 y 3 del artículo 184 del Reglamento, que disponen:

“1. Cada una de las observaciones se votará separadamente para que se determine si la respectiva observación se acepta o desecha;

“2. La observación que sea aprobada por una y otra Cámara se remitirá al Presidente de la República para su promulgación en la ley respectiva;

“3. La observación que sea aprobada por una Cámara y desechara por la otra; se entenderá desechara y no se tomará en cuenta en la ley respectiva”.

Sobre el particular conviene advertir que el quórum de los dos tercios a que alude el inciso 2.o del artículo 54 de la Constitución Política no es aplicable al caso de adiciones, porque dicho quórum se refiere a las insistencias, y tratándose de adiciones no hay insistencia, puesto que hay armonía entre la voluntad del Ejecutivo y Legislativo en la parte ya aprobada por el Congreso Nacional, la que irrevocablemente llegará a ser ley.

Por lo que respecta a las supresiones, debemos distinguir entre la desaprobación total y la parcial.

Examinaremos el rechazo total. Si ambas Cámaras aprueban por simple mayoría las observaciones, o bien si una las rechaza por cualquier mayoría o aún por unanimidad, y la otra las aprueba, por cualquier mayoría; o bien, si las dos Cámaras las rechazan, pero no se han reunido en cada una de ellas los dos tercios para insistir, el proyecto de ley fracasa. En cambio, si hay en cada Cámara los dos tercios para insistir, el Presidente de la República debe promulgar el proyecto.

Si se trata del simple rechazo parcial, en cada una de las situaciones indicadas en el párrafo anterior, en que no se han reunido los dos tercios de ambas Cámaras para insistir, el proyecto debe promulgarse sin aquellas partes que han sido objeto de las observaciones. En cambio, si en cada Cámara se han reunido los dos tercios para insistir en el proyecto ya aprobado por el Congreso, el Presidente de la República debe proceder a su promulgación, y su observación se tiene por inexistente.

En el Reglamento de la Honorable Cámara no está indicada esta situación, pues los números 1, 2 y 3 de la observación se refieren a las adiciones y a la primera votación de las dos a que se deben someter las substituciones. Y los números 4, 5 y 6 reglamentan exclusivamente las substituciones.

En realidad, no es necesario establecer en el Reglamento disposiciones especiales para las supresiones, pues basta el artículo 54 de la Constitución, que en su inciso 2.o establece

el quórum de los dos tercios de los miembros presentes de ambas Cámaras.

Por último, las substituciones están claramente previstas en los números 4, 5 y 6 del artículo 184 del Reglamento, que dicen así:

“4. Cuando se deseche una observación que tienda a substituir la totalidad o parte del proyecto aprobado, se consultará nuevamente a la respectiva Cámara si insiste o no en su primitivo acuerdo;

“5. Cuando en el caso del número anterior una y otra Cámara insistan por los dos tercios de sus miembros presentes en la totalidad o parte del proyecto aprobado, se enviará al Presidente de la República para que esa totalidad o parte sea promulgada en la ley respectiva o para que, si se trata de un proyecto de reforma constitucional y lo estima conveniente, consulte a la Nación por medio de un plebiscito, y

“6. Cuando en el caso del número 4 una de las Cámaras insista por los dos tercios de sus miembros presentes y la otra no, se entenderá que el Congreso no insiste en la respectiva totalidad o parte del proyecto antes aprobado y, en consecuencia, no se promulgará en la ley respectiva esa totalidad o esa parte”.

Vuestra Comisión estima necesario agregar que para calificar una observación como adición, supresión o substitución, debe atenerse a la naturaleza jurídica de la misma, de acuerdo con los conceptos precisados más arriba y no a la materialidad de la forma en que hayan sido hechas. En efecto, es un aforismo jurídico incontrovertible el que las cosas son en el derecho lo que son, y no lo que el hombre dice que son.

La tesis anterior cobra mayor relieve si se tiene presente que las observaciones del Presidente de la República responden a ideas o conceptos que él desea agregar, suprimir o substituir, y que las palabras no son sino la forma de expresar aquellas ideas. En consecuencia, para calificar la naturaleza de la observación hay que precisar aquellas ideas y prescindir de la forma bajo la cual se presenta la observación. Precisada la naturaleza de la observación (adición, supresión o substitución) lo único procedente es aplicar la disposición constitucional y reglamentaria correspondiente.

La calificación jurídica de la observación, cuando hubiere lugar a dudas, deberá ser hecha por la Cámara y por el quórum acostumbrado de la simple mayoría de los miembros presentes. No se escapa al criterio de vuestra Comisión la circunstancia que esta calificación previa puede dar lugar a abusos de mayorías ocasionales o aún permanentes, con el fin de eludir el quórum de los dos tercios exigidos para los casos de insistencias por la Constitución política del Estado. Pero vuestra Comisión estima que este peligro es menor que la total destrucción de nuestro sistema constitucional, lo que ocurriría si el Presidente de la República pretendera imponer ideas nuevas, esto es, adiciones, mediante la forma de supresiones, las que se entenderían aprobadas si no concurren el quórum de los dos tercios de ambas Cámaras para rechazarlas. Puede llegarse al caso absurdo de que prosperaría una idea nueva contra la unanimidad de una Cámara y la mayoría de la otra, inferior a los dos tercios de los miembros presentes.

En todo caso, el sistema que propone vuestra Comisión traerá la ventaja de que el Ejecutivo cuidará de precisar nitidamente el alcance de las observaciones y de reducirlas a formas que guarden consonancia con su fondo.

En la forma indicada, vuestra Comisión ha evitado el informe solicitado. Pero con el fin de evitar discusiones futuras, cree conveniente insinuar a la Honorable Cámara algunas reformas al Reglamento. Ellas serían:

1.a.—Subsistituir el número 1 del artículo 184, por el siguiente:

“1. Cada una de las observaciones, esto es, adiciones, supresiones o substituciones, se votará separadamente para que se determine si la respectiva observación se acepta o desecha, por el voto de la mayoría de los miembros presentes, y sin perjuicio de lo dispuesto en el N.º 4”.

2.a.—Redactar un número nuevo que llevará el número 4, y que dice así:

“4.—Cuando una observación tienda a suprimir la totalidad o parte del proyecto aprobado, se entenderá desechara solamente cuando concurren los dos tercios de los miembros presentes, y en este caso se remitirá el proyecto al Presidente de la República en la forma aprobada por el Congreso o para que, si se trata de un proyecto de reforma constitucional y lo estima conveniente, consulte a la Nación por medio de un plebiscito”.

3.a.—Para agregar el siguiente inciso final:

“Es facultad de la Cámara determinar la naturaleza jurídica de la observación y calificarla de adición, supresión o substitución”.

Vuestra Comisión ha estimado también frente a las deficiencias que presentan la Constitución y el Reglamento en esta materia, por falta de una ley interpretativa, la necesidad de proponerlos que acuerden invitar al Honorable Senado a formar una Comisión Mixta que se aboque al estudio completo del problema de la tramitación del voto presidencial y proponga la reforma constitucional, legal o reglamentaria pertinente, que venga a resolver de una manera permanente y definitiva un problema que se ha呈ado a numerosos debates en diversas épocas”.

Sala de la Comisión a 16 de julio de 1945.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor CORREA LETELLIER.

El señor CORREA LETELLIER.—La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, señor Presidente, en diversas sesiones procedió a estudiar la consulta que la Honorable Cámara me propusiera, y que dice así:

“Con motivo de la discusión de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto que concede recursos a la Caja de Crédito Agrario, se ha producido una controversia de carácter constitucional acerca del voto presidencial.

Se trata de adoptar un acuerdo de carácter general, con el objeto de prever las diversas situaciones a que dà origen el artículo 54 de la Constitución Política del Estado, en relación con el artículo 184 del Reglamento.

En seguida expresa la Cámara que el pro-

SESION 30.a. ORDINARIA, EN MIERCOLES 18 DE JULIO DE 1945

(Sesión de 14.30 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. COLOMA

(VERSION OFICIAL)

yecto que concede nuevos recursos a la Caja de Crédito Agrario fué calificado de suma urgencia.

Señor Presidente, examinando la historia de la reforma constitucional del año 1925, que no voy a leer a fin de no cansar a los señores Diputados, y también los Reglamentos de las Cámaras y las prácticas constitucionales, se llega a la conclusión de que cuando el Presidente de la República observa un proyecto de ley, pueden esas observaciones constituir adiciones esto es, agregaciones de ideas nuevas al proyecto, o bien, supresiones, que pueden ser totales, como cuando proponen el rechazo de todo el proyecto, o parciales, cuando afectan sólo determinadas partes o a determinadas ideas que el proyecto contiene; y por último, puede el Presidente de la República hacer substituciones.

Jurídicamente las substituciones no son sino la suma de las operaciones anteriores. En la substitución, el Presidente de la República rechaza total o parcialmente una parte del proyecto y, en su reemplazo propone otro proyecto u otros artículos u otras ideas condensadas en artículos o en incisos.

Las adiciones, esto es, las ideas nuevas, deben ser sometidas a la aprobación de ambas Cámaras.

La regla general para el pronunciamiento de los cuerpos legislativos en estos casos es la mayoría de los miembros presentes en la sesión en que se adopte el acuerdo, salvo que el propio Reglamento o la Constitución Política exijan quórum especiales para ciertas situaciones de las observaciones.

Esta regla general, como lo dice el informe de las observaciones, no es la misma que en la observación (adición, supresión o substitución) lo único procedente es aplicar la disposición constitucional y reglamentaria correspondiente.

En consecuencia, cuando se trata de supresiones o de rechazos totales o parciales, debe atenerse a la naturaleza jurídica de las observaciones, sino que se adopte el acuerdo, salvo que el Presidente de la República, en su totalidad o parte, se devoile al Presidente de la República para su promulgación.

En consecuencia, cuando se trata de supresiones o de rechazos totales o parciales, debe atenerse a la naturaleza jurídica de las observaciones, sino que se adopte el acuerdo, salvo que el Presidente de la República, en su totalidad o parte, se devoile al Presidente de la República para su promulgación.

En consecuencia, cuando se trata de supresiones o de rechazos totales o parciales, debe atenerse a la naturaleza jurídica de las observaciones, sino que se adopte el acuerdo, salvo que el Presidente de la República, en su totalidad o parte, se devoile al Presidente de la República para su promulgación.

En consecuencia, cuando se trata de supresiones o de rechazos totales o parciales, debe atenerse a la naturaleza jurídica de las observaciones, sino que se adopte el acuerdo, salvo que el Presidente de la República, en su totalidad o parte, se devoile al Presidente de la República para su promulgación.

En consecuencia, cuando se trata de supresiones o de rechazos totales o parciales, debe atenerse a la naturaleza jurídica de las observaciones, sino que se adopte el acuerdo, salvo que el Presidente de la República, en su totalidad o parte, se devoile al Presidente de la República para su promulgación.

En consecuencia, cuando se trata de supresiones o de rechazos totales o parciales, debe atenerse a la naturaleza jurídica de las observaciones, sino que se adopte el acuerdo, salvo que el Presidente de la República, en su totalidad o parte, se devoile al Presidente de la República para su promulgación.

En consecuencia, cuando se trata de supresiones o de rechazos totales o parciales, debe atenerse a la naturaleza jurídica de las observaciones, sino que se adopte el acuerdo, salvo que el Presidente de la República, en su totalidad o parte, se devoile al Presidente de la República para su promulgación.

En consecuencia, cuando se trata de supresiones o de rechazos totales o parciales, debe atenerse a la naturaleza jurídica de las observaciones, sino que se adopte el acuerdo, salvo que el Presidente de la República, en su totalidad o parte, se devoile al Presidente de la República para su promulgación.

En consecuencia, cuando se trata de supresiones o de rechazos totales o parciales, debe atenerse a la naturaleza jurídica de las observaciones, sino que se adopte el acuerdo, salvo que el Presidente de la República, en su totalidad o parte, se devoile al Presidente de la República para su promulgación.

En consecuencia, cuando se trata de supresiones o de rechazos totales o parciales, debe atenerse a la naturaleza jurídica de las observaciones, sino que se adopte el acuerdo, salvo que el Presidente de la República, en su totalidad o parte, se devoile al Presidente de la República para su promulgación.

En consecuencia, cuando se trata de supresiones o de rechazos totales o parciales, debe atenerse a la naturaleza jurídica de las observaciones, sino que se adopte el acuerdo, salvo que el Presidente de la República, en su totalidad o parte, se devoile al Presidente de la República para su promulgación.

En consecuencia, cuando se trata de supresiones o de rechazos totales o parciales, debe atenerse a la naturaleza jurídica de las observaciones, sino que se adopte el acuerdo, salvo que el Presidente de la República, en su totalidad o parte, se devoile al Presidente de la República para su promulgación.

En consecuencia, cuando se trata de supresiones o de rechazos totales o parciales, debe atenerse a la naturaleza jurídica de las observaciones, sino que se adopte el acuerdo, salvo que el Presidente de la República, en su totalidad o parte, se devoile al Presidente de la República para su promulgación.

En consecuencia, cuando se trata de supresiones o de rechazos totales o parciales, debe atenerse a la naturaleza jurídica de las observaciones, sino que se adopte el acuerdo, salvo que el Presidente de la República, en su totalidad o parte, se devoile al Presidente de la República para su promulgación.

En consecuencia, cuando se trata de supresiones o de rechazos totales o parciales, debe atenerse a la naturaleza jurídica de las observaciones, sino que se adopte el acuerdo, salvo que el Presidente de la República, en su totalidad o parte, se devoile al Presidente de la República para su promulgación.

En consecuencia, cuando se trata de supresiones o de rechazos totales o parciales, debe atenerse a la naturaleza jurídica de las observaciones, sino que se adopte el acuerdo, salvo que el Presidente de la República, en su totalidad o parte, se devoile al Presidente de la República para su promulgación.

En consecuencia, cuando se trata de supresiones o de rechazos totales o parciales, debe atenerse a la naturaleza jurídica de las observaciones, sino que se adopte el acuerdo, salvo que el Presidente de la República, en su totalidad o parte, se devoile al Presidente de la República para su promulgación.

En consecuencia, cuando se trata de supresiones o de rechazos totales o parciales, debe atenerse a la naturaleza jurídica de las observaciones, sino que se adopte el acuerdo, salvo que el Presidente de la República, en su totalidad o parte, se devoile al Presidente de la República para su promulgación.

En consecuencia, cuando se trata de supresiones o de rechazos totales o parciales, debe atenerse a la naturaleza jurídica de las observaciones, sino que se adopte el acuerdo, salvo que el Presidente de la República, en su totalidad o parte, se devoile al Presidente de la República para su promulgación.

dilucidar un problema que ha sido objeto de controversia desde los primeros años de la independencia política del país.

Cuando uno revisa la historia constitucional y constata que, desde el año 1811, época en que se dictó el primer Reglamento Constitucional, se repite en forma periódica esta controversia entre el Ejecutivo y el Legislativo sobre el alcance y las proyecciones del voto, no puede extraer de que en esta oportunidad la Cámara tenga que abocarse a esta materia.

Desde luego, debo señalar algunos conceptos fundamentales. Dentro de nuestro sistema constitucional, el Poder Ejecutivo como el Legislativo son colegisladores, vale decir, que ninguna de estas dos ramas tiene predominio sobre la otra. O se es Poder Legislativo o no se es Poder Legislativo, pero no se puede decir que un Poder es Legislativo en una proporción, y otro es Poder Legislativo en una proporción diversa.

Más todavía: con la tendencia moderna del Derecho Constitucional, hay quienes creen que el Poder Ejecutivo, porque tiene la mayor responsabilidad del Gobierno y porque tiene a mano elementos de información especializados y técnicos, tendría que predominar en esta la-
bor legislativa.

Tan efectivo es esto que, incluso, en nuestra Carta Fundamental se reserva al Poder Ejecutivo atribuciones legislativas que, propiamente, no tiene el Poder Legislativo. A este efecto, habría que recordar que la iniciativa para la confección de la Ley de Presupuestos, la iniciativa para la concertación de Tratados internacionales, y, dada la última reforma constitucional, la iniciativa en materia de gastos públicos, están enregadas al Ejecutivo. Tales hechos vendrían a corroborar esta doctrina de que al Poder Ejecutivo una preeminencia.

Però yo voy a colocarme, como lo expresara hace un momento, en el terreno de que ambas ramas están en idénticas condiciones; tan le-
gislativas en la una como en la otra.

El principio de la separación de los Poderes Públicos reconoce que no es posible establecer la independencia absoluta entre el Poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, desde que la naturaleza misma de las funciones de cada uno determina cierta relación, de donde se infiere que esta separación es de carácter relati-
vo.

Tan cierto es esto, que los tratadistas contemporáneos también han sustituido el concepto de Poderes Públicos y de su separación, por el de funciones públicas, las cuales pue-
den estar entregadas a un solo Poder o a dos o más de estos Poderes Públicos, en forma conjunta. Esto que estoy diciendo tiene su comprobación en algunas disposiciones de nuestra Carta Fundamental. Basta leer el artículo 72 de la Constitución Política para comprobar lo que estoy afirmando.

Ahora bien, establecidas estas premisas, debemos determinar cuál es la razón por la cual se concede al Ejecutivo el derecho de veto.

Desde luego, hay que reconocer que esta institución tiene su origen en la época de la Roma republicana; y era la facultad que se concedía a los Tribunales de la plebe para impedir las demasías de la clase dirigente, de los patricios.

Con el correr de los años, esta institución reaparece y la ejercitan los reyes como una prerrogativa real, y, más adelante, en los regímenes constitucionales y republicanos, se restringe y se reglamenta el alcance del voto.

Se concede el voto, en síntesis, para que el Poder Ejecutivo pueda observar los pro-
yectos de ley, con el fin de impedir la dicta-
ción de normas legislativas que, en muchas oportunidades, son el producto de la irre-
flexión, de una lucha partidista, o de inter-
eses privados que, en definitiva, pueden le-
sionar el interés nacional. Entonces el Ejecutivo dispone de un arma, el voto, en virtud de la cual recurre, en grado de apela-
ción, ante el propio Poder Legislativo para pedir que revise su opinión, que reconsidera-
re su actitud frente a un proyecto que le me-
rece observación.

Para algunos el voto es un recurso caracte-
ristico del régimen presidencial. Segun otros, no tiene cabida en el régimen parla-
mentario, porque en este último goberna el Poder Legislativo a través del Gabinete y se supone que, si ese Gabinete no tiene la con-
fianza de ese Congreso, no puede actuar, y si no puede actuar, desaparece y prima, en con-
secuencia, la opinión del Poder Legisla-
tivo.

Cierto es que hay algunos que sostienen que en el régimen parlamentario puede, sin embargo, subsistir el derecho de voto. La práctica enseña que en los países de régimen parlamentario, aun cuando exista el voto, en muy raras oportunidades se hace uso de él. Y recuerdo el caso de Inglaterra, país en el cual hace cerca de doscientos años que la Corona no ejercita el derecho de voto.

Sin embargo, entre nosotros, en un régimen parlamentario defectuoso, se ejercitó el derecho de voto, aunque no con frecuencia.

El voto puede ser absoluto o definitivo, o relativo o suspensivo.

El voto absoluto impide que sea ley un pro-
yecto aprobado por el Congreso y rechazado por el Ejecutivo. El voto relativo o suspensi-
vo lo impide por un plazo determinado; pero entrega el Parlamento la facultad de insistir en su proyecto.

En nuestro régimen institucional y toman-
do como punto de partida la Constitución del año 1833 y la reforma del año 1893, las fa-
cultades que en esta materia se otorgaban al Ejecutivo eran tres: en primer término, el Ejecutivo podía desechar absolutamente un proyecto de ley y no se podía proponer de nuevo dentro de un plazo determinado; luego podía el Ejecutivo corregir o modificar el proyecto de ley, y, finalmente, podía obser-
varlo.

Como pueden comprobarlo los señores Dipu-
tados, el Ejecutivo, a pesar de que en la letra sólo tenía un voto suspensivo, en el he-
cho contaba con un voto absoluto; es decir, de acuerdo con la Constitución del año 1833 y hasta 1893, el Ejecutivo tuvo pre-
dominio sobre el Parlamento porque, al ejercer-
tar este derecho del voto absoluto imponía a este su criterio.

Tal sistema despertó una gravísima inque-
litud y un gran malestar en la vida política nacio-
nal, ma-
estar que hizo su crisis en el año 1890, con ocasión del voto que dedujera el Presidente Balmaceda a los proyectos de ley sobre el manejo de los bancos y sobre emisión de bil-
letes.

La actitud del Presidente de la República motivó una proposición de reforma de la Constitución, presentada por el entonces Dipu-
tado don Pedro Montt. Dicha proposición pasó a comisión y quedó pendiente porque so-
brevino la revolución, pero en el año 1893.

trinante la revolución, fue aprobada, se acordó con la reforma que significaba, se eliminaron las disposiciones de los artículos 37, 38 y 39 de la Constitución y se substituyó el artículo 36 por el siguiente: "Si las dos Cámaras aprobasen las observaciones del Presidente e insistiesen por dos tercios de sus miembros presentes, en el proyecto aprobado por ellas, tendrá ésta fuerza de ley y se devolverá al Presidente para su promulgación. No podrán votarse las observaciones, en ninguna de las dos Cámaras, sin la asistencia de la mayoría absoluta de que se componen".

Vale decir, concretamente, que por esta re-
forma se privó al Ejecutivo de la facultad de de-
suchar en su totalidad un proyecto de ley aprobado por el Poder Legislativo.

Ahora bien, los artículos de nuestra actual Constitución que se refieren a esta ma-
teria son prácticamente los mismos que considera la Constitución del 33, modificados en el año 1893.

En efecto, el artículo 52 actual es una re-
producción del 34 primitivo, y el 53 lo es del artículo 35, eso sí, con la modificación de haberse ampliado a treinta días el plazo de quince que tenía el Ejecutivo para proponer el voto y de haberse eliminado también las palabras "de ley"; finalmente, el artículo 54 destinado a resolver los desacuerdos que se originan entre los Poderes Colegisladores.

Ahora bien, cuando el Poder Ejecutivo de-
dice el voto, dos son las operaciones que de-
be hacer el Parlamento: en primer término, las Cámaras, por el quorum ordinario de sim-
ples mayoría, deben declarar si aceptan o re-
chazan las observaciones del Ejecutivo. Esto es indiscutible, porque el artículo 54 de la Constitución dice: "Si las dos Cámaras apro-
baren las observaciones, el proyecto tendrá fuerza de ley y se devolverá al Presidente para su promulgación", como no indica, por otra parte, este artículo ningún quorum es-
pecial en ninguno de los dos casos en que se co-
coca, se infiere de que debe ser el quorum ordinario, que es la simple mayoría de los miembros presentes. Luego las Cámaras, una vez que han rechazado las observaciones, que es el segundo caso, por la mayoría ya indica-
da, deben declarar si insisten o no en el proyecto primitivo, por una mayoría especial; en este caso es de los dos tercios de los miem-
bros presentes. De suerte, pues, que si el Parlamento rechaza las observaciones, pero no tiene el quorum especial de los dos ter-
cios para insistir en el proyecto aprobado, exterioriza que no concuerda con el Ejecutivo, pero que tampoco tiene la capacidad o po-
tencia para obligar a éste a promulgar el proyecto de ley. No hay ley, en consecuen-
cia, porque la ley es el acuerdo de voluntades entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. No puede promulgarse como ley lo que es la voluntad del Ejecutivo, ya que sus observaciones han sido rechazadas por el Parlamento, ni lo que es la voluntad de este último, porque fue rechazado por aquél.

Ahora bien, de acuerdo con la hermenéti-
ca jurídica, las observaciones deducidas por el Ejecutivo pueden tener la misma modalidad que las que tiene derecho a formular a toto proyecto la Cámara revisora.

En consecuencia, las observaciones pueden constituir en adiciones, supresiones, o susti-
ciones. Ahora, lo interesante es determinar el procedimiento a que quedan sometidas las observaciones del Ejecutivo en el Congreso

Sí las observaciones son aprobadas por ambas Cámaras, no hay conflicto. Sin embargo, nada establece la Constitución acerca del quorum que se requiere para su aprobación y en su silencio, se aplican las disposiciones de carácter general que exigen la simple ma-
yoría.

Pueden presentarse también otros casos, como lo han hecho presentes los que han estudiado detenidamente esta materia.

Así, por ejemplo, las Cámaras pueden, lisa y llanamente, desechar las observaciones, o bien, además de desecharlas, pueden insistir en el proyecto aprobado por ellas. En este último caso no hay dificultad puesto que el artículo 54 de la Constitución resuelve el asunto. Pero en el primer caso, o sea, cuando el Legislativo se limita a desechar sim-
plemente las observaciones o cuando una sola rama del Parlamento insiste en su pro-
yecto, no hay solución en el texto constitucional.

Hemos visto ya, Honorable Cámara, que las ob-
servaciones, conforme a la interpretación dada, pueden consistir en adiciones, supresiones o sus-
tituciones. Tratándose de adiciones, deben quedar sometidas a los mismos trámites de todo pro-
yecto de ley, a fin de dar oportunidad al Parla-
mento para que haga uso de los derechos que le corresponden.

El quorum que se requiere para aprobar o re-
chazar las adiciones es, en consecuencia, la sim-
ple mayoría.

A la inversa, si se trata de supresiones, es su-
ficiente que el Parlamento no insista por los dos tercios de cada una de las dos Cámaras, para que se entiendan aprobadas.

Si se trata de sustituciones, que en definitiva constituyen adiciones y supresiones, debe aplicarse la respectiva tramitación.

Siempre, como lo expresara al principio, ha ofrecido grandes dificultades el problema de las observaciones deducidas por el Presidente de la República.

Yo debo recordar que, en el año 1934, con oca-
sión de un voto deducido por el Presidente de la República, se originaron en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, dos informes, uno de mayoría y otro de minoría, y el problema fue tan complejo que la Honorable Cámara estudió tráiler. En efecto, al tomar cono-
cimiento de los informes, aprobó una indicación declarando que rechazaba las observaciones del Presidente de la República y que no se pronunciaba sobre los informes de la Comisión.

Posteriormente, en 1939, con motivo de la apro-
bación de la ley que creó las Corporaciones de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento de la Pro-
ducción, la Cámara dió una interpretación al ve-
to del Ejecutivo. Y el Presidente de la Repú-
blica, en contra de lo que aseguró hace poco el Honorable señor Correa Letelier, no se conformó con la interpretación, sino que, junto con promulgar la ley y para evitar un conflicto de Poderes, dejó constancia de que no abdicaba de sus pre-
rogativas constitucionales ni de que su criterio general había variado frente a las diversas inter-
pretaciones que se había dado al artículo 54 de la Constitución Política.

Asimismo hay que recordar el voto del Presidente de la República, en 1941, al proyecto de ley que trataba de eliminar del campo político al Partido Comunista, voto que dió lugar a un debate interpretativo sumamente interesante en el seno de la Honorable Cámara.

Se aprobó la interpretación que el Ejecutivo daba a esta materia y no pasó al Senado porque borbata que no hubiera insistido la Cámara en aquel entonces para que ese proyecto no hubiera llegado a ser ley de la República. También hay que recordar que el Art. 53 de la Constitución es inaplicable para el caso de que la observación consta en una adición.

Pero todavía hay más: podemos agregar que la Constitución ha dejado casos que no aparecen re-
sulten.

Así, nadie dice en el evento de que las obser-

vaciones sean rechazadas por simple mayoría por una de las Cámaras e insista en su primitivo pro-
yecto por los dos tercios y que la otra rama accep-
te, lisa y llanamente, las observaciones.

Tampoco nada dice la Constitución para el ca-
so que ambas Cámaras rechacén las observacio-
nes por simple mayoría y si una insiste por los dos tercios y la otra no alcanza a tener ese que

Tampoco se refiere al caso en que sean rechazadas esas observaciones, en una por simple ma-
yoría y en la otra por los dos tercios.

Hay tratadistas que han hecho mención ex-
presa de estos casos y llegan a la conclusión de que no hay ley.

Pero esto está indicando que la materia del ve-
to no está resuelta, que no es tampoco resol-
tada.

El señor MELEJ. — Pero a ello conduce esto, a calificar intenciones...

El señor FAIVOVICH. — Yo digo a Su Señoría que, aprobar esta proposición, sería entrar a calificar los propósitos y las intenciones del Ejecutivo.

El señor CORREA LETELIER. — No las inten-
ciones sino la letra de las observaciones, cosa muy

difícil.

El señor MELEJ. — Pero cuando el informe

se refiere al caso de una sesión de la Cámara, en que se toma un acuerdo ocasionalmente.

Este acuerdo no ha sido tomado ocasionalmente.

Ha sido tomado por la unanimidad de los Comités y ha sido aprobado por el asen-
timiento unánime de la Honorable Cámara.

El señor MAIRA. — ¿Me permite, señor Pre-
sidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Estoy hablando yo, Honorable Diputado.

Posteriormente yo, la Honorable Cámara, acordó votar hoy el informe de la Comisión, faltando

cuatro.

Por lo tanto, la Mesa no tiene otra cosa que votar el informe.

En cuanto a la disposición del artículo 29, la

Mesa concuerda con el Honorable señor Melej en que no se puede votar en esta sesión la reforma

reglamentaria.

En consecuencia, la Mesa ya a proponer lo si-
guiente: votar el Informe de la Comisión en la

parte en que ésta estima necesario, para cali-
ficar una observación como adición, para supresión

o la sustitución, atenerse a la naturaleza jurídica de la observación, cuando hubiere lugar a dudas, de la

reforma hecha por la Cámara y por el quórum acor-
dado.

En seguida, la Mesa estima conveniente, y pa-
ra ello necesita el acuerdo de la Honorable Ca-
mara, nombrar la Comisión Mixta a la que se refie-
re el informe, en cuya caso no es necesario llevar la

proposición de reforma reglamentaria a la Comisión res-
pectiva, porque la Comisión de Constitución, Legisla-
ción y Justicia incluye entre las materias de que puede ocuparse todos los aspec-
tos constitucionales, legales y reglamentarios.

En consecuencia, la Mesa va a proponer la votación de la primera observación.

El señor MAIRA. — ¿Me permite, señor Pres-
idente?

El señor COLOMA (Presidente). — Estamos en votación.

El señor MAIRA. — Yo he formulado una que-
stión previa de carácter reglamentario.

El señor MONTT. — Los chilenos no somos así.

El señor FAIVOVICH. — Honorable señor Montt...

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego al Honorable señor Faivovich.

El señor BRANES. — ¿Me permite, Honorable

señor colega?

El señor FAIVOVICH. — Como no...

El señor COLOMA (Presidente). — Señor Presidente, con el permiso del Honorable Diputado señor Faivovich, quiero preguntar al Honorable señor Montt qué quiere decir con eso de que los chilenos no somos así. ¿A qué se ha referido? ¿Qué quiere insinuar?

Un señor DIPUTADO. — ¿Quiere una expli-
cación Su Señoría?

El señor BRANES. — Sí, Honorable Dipu-
tado.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Es una

insolencia.

El señor MONTT. — ¿Me permite, Honorable

Diputado?

El señor COLOMA (Presidente). — Señor Presidente, con el permiso del Honorable Diputado señor Montt, está con la palabra el Honorable señor Faivovich.

El señor MONTT. — Como se me hizo una pre-
gunta, señor Presidente, desearía contestarla...

</

FOMENTO DE LAS COOPERATIVAS VITIVINICOLAS EN EL PAIS

DECLARACIONES DEL SR. OSCAR GARRIDO LOZIER, MIEMBRO DE LA COMISION DESIGNADA POR EL GOBIERNO

Se ha informado ya acerca de la constitución de la comisión consultiva designada por el Gobierno, para recomendar la mejor forma en que se van a distribuir los 70 millones de pesos destinados al fomento de las cooperativas vitivinícolas del país, fondos que acumulados median te la aplicación de un pequeño impuesto aplicado a la producción del vino.

Para conocer el alcance de esta acción dispuesta por el Gobierno, conversamos con el miembro de esta comisión y prestigioso profesor de esta materia de la Escuela de Agronomía, don Oscar Garrido Lozier.

El Gobierno quiere en primer término fomentar la organización de cooperativas, para orientar en forma conveniente la producción vitivinícola del país, nos ha dicho este profesional.

Agrupando en estas organizaciones a los pequeños vitivinícolas se conseguirá abaratar en la posible el costo de producción mejorando su calidad y obteniendo tipos de vinos que puedan encontrar un mercado comercial más beneficioso para ellos y para el país, tanto en el interior y en forma especial en el exterior.

Además, las cooperativas plenan instalar destilerías propias para aprovechar los vinos plenquedos y aún aquellos de peor calidad que no tienen mayor valor para el consumo. De esta manera se evitará el aburro de que los pequeños propietarios de viñas se esfuerzen por producir, para tener después que vender los vinos sin recibir ninguna recompensa a su esfuerzo y a sus gastos.

Los miembros de esta Comisión, que preside el Ministro de Agricultura, don Jorge Urzúa, que conocemos plenamente este problema, estamos empeñados en llevar a la práctica en la mejor forma el cometido que se les ha dispensado.

DEPARTAMENTO DE ARBORICULTURA

Tiene para la venta de la presente temporada grandes cantidades de plantas de Duraznos Seleccionadas.

Dirección: Santiago-Quinta Normal
CASILLA 5560 — TELEFONO: 92158

COMPRA VENTA DE FUNDOS
ME ENCARGO DE LA COMPRO-VENTA DE
FUNDOS EN PRIVADO

Actualmente tengo fondos con y sin viñas, en la región central, que constituyen una verdadera oportunidad para quien desee hacer una buena inversión.

Dirigirse a OSCAR GARRIDO LOZIER Casilla 4577
SANTIAGO FONO 91278

El señor ABARCA.— El Presidente ha atropellado al Parlamento.

El señor GODOY.— No se puede seguir tomando votación.

El señor AHUMADA.— No puede haber votación.

El señor ABARCA.— Está censurada la Mesa.

El señor MAIRA.— Su Señoría puede hacer las cosas que quiera señor Presidente, pero nosotros no vamos a ceder.

El señor FONSECA.— ¡Qué escándalo!

El señor TAPIA.— Estamos en la hora de la sesión siguiente, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Estamos en votación, Honorable Diputado.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor...

El señor AHUMADA.— ¡Es una censura previa la censura a la Mesa!

El señor MAIRA.— No estamos en votación, señor Presidente...

El señor MUÑOZ GARCIA.— No estamos en votación.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Que hable el Honorable señor Maira!

El señor MAIRA.— No hay votación.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Sí hay votación!

El señor VALDERRAMA LARRAIN.— ¡Es que tienen miedo al resultado de la votación...

El señor GODOY.— ¡No hay autoridades reglamentarias en esta Sala...

El señor COLOMA (Presidente).— Buego a los Honores Diputados guardar silencio.

El señor PROSECRETARIO.— Honorable señor Gómez Pérez.

El señor GOMEZ PEREZ.— ¡No puedo votar, porque está con la palabra el Honorable señor Maira!

El señor URIBE (Don Damián).— ¡No vale la votación!

El señor CURTI.— Eso lo vamos a ver después.

El señor ROSALES.— ¡Por qué se sigue en esas votaciones, señor Presidente? ¡Es un escándalo!

El señor MAIRA.— No hay votación, señor Presidente.

El señor ROSALES.— ¡Es una vergüenza.

El señor CURTI.— Que se tome nota de qué.

El señor AHUMADA.— ¡Que hable el Honorable señor Maira!

El señor PROSECRETARIO.— Señor Maira.

El señor MAIRA.— ¡Sí, no hay votación!

El señor TAPIA.— El Honorable señor Maira tiene derecho a hablar. Le corresponden cinco minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— No ha rechazado su derecho, señor Diputado.

El señor MAIRA.— Yo he dicho que no voto, señor Presidente, porque no hay votación.

Es absolutamente injusto que siga una votación.

El señor PROSECRETARIO.— Señor Melej.

El señor MELEJ.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Su Señoría va a hablar a nombre del Comité Radical?

Sólo tienen derecho los Comités a usar de la palabra durante la votación nominal.

El señor MELEJ.— Es votación nominal, señor Presidente. Y por eso tengo derecho.

El señor MAIRA.— ¡Sí, no hay votación!

El señor YRARAZVAL.— Después vamos a votar lo de los zapatos.

El señor MAIRA.— Aquí y en cualquier otra parte, señor Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Yrarzával!

El señor PROSECRETARIO.— Señor Muñoz Alegria.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡No hay votación!

Un señor DIPUTADO.— No hay votación; esta es una mazacada.

—HABLAN VARIOS SEORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor PROSECRETARIO.— Señor Ojeda.

El señor PROSECRETARIO.— Señor Olivares.

OLIVARES.— ¡Está con la palabra el Honorable señor Maira.

El señor PROSECRETARIO.— Señor Ponce...

El señor PONTOIG.— ¡No hay votación, señor Presidente!

El señor PONTOIG.— ¡El Honorable señor Maira tiene la palabra!

El señor MAIRA.— ¡Sí, no hay votación!

—HABLAN VARIOS SEORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor PONTOIG.— ¡Este es un escándalo!

El señor BRANES.— Pero si así no se puede seguir la votación, señor Presidente.

El señor ABARCA.— Que explique el señor Secretario que es lo que se está votando, señor Presidente.

El señor DEL PEDREGAL.— Que siga la votación, señor Presidente.

El señor ABARCA.— ¡Fué una falta de respeto para la Honorable Cámara, el privárselle al Honorable señor Maira del uso de la palabra!

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Sí, no se puede seguir votando!

El señor PROSECRETARIO.— Señor Tapia...

El señor TAPIA.— ¡Pido la palabra como Coautel.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Tiene la palabra Su Señoría!

El señor TAPIA.— Señor Presidente, como Comité, debo deplorar profundamente la situación producida, porque esto, señores Diputados, va más allá de una simple votación. No es la primera vez que la Honorable Cámara, habiendo tomado un acuerdo de votar algo a una hora determinada, modifica después ese acuerdo, en vista de que las circunstancias mismas así lo exigen...

El señor GARDEWEG.— ¡Por unanimidad!

El señor TAPIA.— ¡En el período pasado...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡Nunca se atropelló el Reglamento!

El señor TAPIA.— ...presidió esta Honorable Corporación por hombres de nuestras filas, no se llegó al extremo de...

—HABLAN VARIOS SEORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor TAPIA.— ...dirimir del uso de la pa...

COLABORACION DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD VEGETAL DE LA DIRECC. GRAL. DE AGRICULTURA
TRABAJOS FITOSANITARIOS DE LA SEMANA

GOMOSIS DE LOS CITRUS.— Ud. habrá observado en su huerto de naranjos y limones algunos arrastazos en la base del tronco de estos frutales. Si esta enfermedad, conocida con el nombre de "gomosis", logra roer completamente el tronco, provoca la muerte del árbol.

Al comprobar citruses existen infecciones sobre naranjo, níspero, y naranjilla, y las más comunes son las de "escocellos" o "taladrillo" y que se desarrollan bajo la corteza de estos árboles.

Al cultivar citruses existen infecciones sobre naranjo, níspero, y naranjilla, y las más comunes son las de "escocellos" o "taladrillo" y que se desarrollan bajo la corteza de estos árboles.

Al cultivar citruses existen infecciones sobre naranjo, níspero, y naranjilla, y las más comunes son las de "escocellos" o "taladrillo" y que se desarrollan bajo la corteza de estos árboles.

Al cultivar citruses existen infecciones sobre naranjo, níspero, y naranjilla, y las más comunes son las de "escocellos" o "taladrillo" y que se desarrollan bajo la corteza de estos árboles.

Al cultivar citruses existen infecciones sobre naranjo, níspero, y naranjilla, y las más comunes son las de "escocellos" o "taladrillo" y que se desarrollan bajo la corteza de estos árboles.

Al cultivar citruses existen infecciones sobre naranjo, níspero, y naranjilla, y las más comunes son las de "escocellos" o "taladrillo" y que se desarrollan bajo la corteza de estos árboles.

Al cultivar citruses existen infecciones sobre naranjo, níspero, y naranjilla, y las más comunes son las de "escocellos" o "taladrillo" y que se desarrollan bajo la corteza de estos árboles.

Al cultivar citruses existen infecciones sobre naranjo, níspero, y naranjilla, y las más comunes son las de "escocellos" o "taladrillo" y que se desarrollan bajo la corteza de estos árboles.

Al cultivar citruses existen infecciones sobre naranjo, níspero, y naranjilla, y las más comunes son las de "escocellos" o "taladrillo" y que se desarrollan bajo la corteza de estos árboles.

Al cultivar citruses existen infecciones sobre naranjo, níspero, y naranjilla, y las más comunes son las de "escocellos" o "taladrillo" y que se desarrollan bajo la corteza de estos árboles.

Al cultivar citruses existen infecciones sobre naranjo, níspero, y naranjilla, y las más comunes son las de "escocellos" o "taladrillo" y que se desarrollan bajo la corteza de estos árboles.

Al cultivar citruses existen infecciones sobre naranjo, níspero, y naranjilla, y las más comunes son las de "escocellos" o "taladrillo" y que se desarrollan bajo la corteza de estos árboles.

Al cultivar citruses existen infecciones sobre naranjo, níspero, y naranjilla, y las más comunes son las de "escocellos" o "taladrillo" y que se desarrollan bajo la corteza de estos árboles.

Al cultivar citruses existen infecciones sobre naranjo, níspero, y naranjilla, y las más comunes son las de "escocellos" o "taladrillo" y que se desarrollan bajo la corteza de estos árboles.

Al cultivar citruses existen infecciones sobre naranjo, níspero, y naranjilla, y las más comunes son las de "escocellos" o "taladrillo" y que se desarrollan bajo la corteza de estos árboles.

Al cultivar citruses existen infecciones sobre naranjo, níspero, y naranjilla, y las más comunes son las de "escocellos" o "taladrillo" y que se desarrollan bajo la corteza de estos árboles.

Al cultivar citruses existen infecciones sobre naranjo, níspero, y naranjilla, y las más comunes son las de "escocellos" o "taladrillo" y que se desarrollan bajo la corteza de estos árboles.

Al cultivar citruses existen infecciones sobre naranjo, níspero, y naranjilla, y las más comunes son las de "escocellos" o "taladrillo" y que se desarrollan bajo la corteza de estos árboles.

Al cultivar citruses existen infecciones sobre naranjo, níspero, y naranjilla, y las más comunes son las de "escocellos" o "taladrillo" y que se desarrollan bajo la corteza de estos árboles.

Al cultivar citruses existen infecciones sobre naranjo, níspero, y naranjilla, y las más comunes son las de "escocellos" o "taladrillo" y que se desarrollan bajo la corteza de estos árboles.

Al cultivar citruses existen infecciones sobre naranjo, níspero, y naranjilla, y las más comunes son las de "escocellos" o "taladrillo" y que se desarrollan bajo la corteza de estos árboles.

Al cultivar citruses existen infecciones sobre naranjo, níspero, y naranjilla, y las más comunes son las de "escocellos" o "taladrillo" y que se desarrollan bajo la corteza de estos árboles.

Al cultivar citruses existen infecciones sobre naranjo, níspero, y naranjilla, y las más comunes son las de "escocellos" o "taladrillo" y que se desarrollan bajo la corteza de estos árboles.

Al cultivar citruses existen infecciones sobre naranjo, níspero, y naranjilla, y las más comunes son las de "escocellos" o "taladrillo" y que se desarrollan bajo la corteza de estos árboles.

Al cultivar citruses existen infecciones sobre naranjo, níspero, y naranjilla, y las más comunes son las de "escocellos" o "taladrillo" y que se desarrollan bajo la corteza de estos árboles.

Al cultivar citruses existen infecciones sobre naranjo, níspero, y naranjilla, y las más comunes son las de "escocellos" o "taladrillo" y que se desarrollan bajo la corteza de estos árboles.

Al cultivar citruses existen infecciones sobre naranjo, níspero, y naranjilla, y las más comunes son las de "escocellos" o "taladrillo" y que se desarrollan bajo la corteza de estos árboles.

Al cultivar citruses existen infecciones sobre naranjo, níspero, y naran

"Creyendo que era falsa la performance del Sucre el público de galerías hizo peligrosas fogatas"

Don Mario Clark, antiguo y prestigioso dirigente del Club de Deportes Santiago, cuyo equipo profesional de fútbol se encuentra actualmente en el Perú, llevó hasta el país hermano la misión que tan graciamente aceptara, de ser nuestro Embajador Especial. En su primera correspondencia se refiere al debut de los recletoños que fué una derrota, en los siguientes términos:

"Señor Pedro Gajardo, Santiago de Chile. — Un estimado amigo: Como muy malo que el empleo mis actividades de periodista, porque el desastre del resultado del partido nos ha desmoronado un poco. Pido a contarte lo que ocurrió. El score de 5-2 no refleja, en realidad, lo acontecido en la cancha. La verdadera cuenta debió ser la que se mantenga hasta 5 minutos antes de terminar el match: 2-3.

La actuación del Santiago ha sido falsa por varias razones. Primer, la falta del centro, Edward Latorre, que se hizo notar mucho porque su reemplazante, Bustos, no fue capaz de romper la firme defensa del Sucre. Segundo, la actuación del half Fernández, que está resentido desde su último partido con la Universidad Católica, hizo que la línea media, que es lo mejor que tenemos, no pudiera jugar como en sus buenas tardes. Tercero, el insider Vera, que sigue lesionado, y que sólo alcanzó a participar en un tiempo. Y si esto agregamos que Bustos amaneció enfermo el día de su debut de una fuerte amigdala, era bien poco lo que podía esperar del cuadro chileno, faltándose tres de sus mejores hombres. Si el Santiago

ESTO INFLUYO PARA QUE LOS JUGADORES CHILENOS SE ATEMORIZARAN Y NO RINDIERAN LO QUE DE ELLOS SE ESPERABA.— PERJUDICARON EN MUCHO LOS ACCIDENTES DE VERA Y DE NOGETTI, ADEMÁS DE LA AUSENCIA DE LATORRE Y FERNANDEZ.— HA SIDO EXCELENTE LA DISCIPLINA OBSERVADA POR LOS RECOLETANOS DURANTE SU PERMANENCIA EN LIMA

(CORRESPONDENCIA EXCLUSIVA PARA "LA NACION", DE DON MARIO CLARK)

se hubiera presentado en esa competencia, sin estos players, bien hubiera podido caer ante cualquier cuadro y con mayor razón ante un team que fué una verdadera selección, pues se reforzaron con cuatro jugadores de otros equipos. Esto no quiere decir que el Sucre no mereciese la victoria, pues su buenas labores en el segundo periodo lo hizo acrecedor a ello.

La neriedad se hizo notar en nuestros jugadores, quienes se comportaron astolodamente. Sólo al final de la etapa inicial vinieron a organizar sus líneas y realizaron avances peligrosos, lo que trajo como consecuencia dos goles, siendo el tiempo con la cuenta de 3-2.

En la segunda etapa entró a presionar el Santiago efectuando muy buenas corridas, pero que no fructificaron, debido a la escasez de remates. Finalmente, 15 minutos antes de finalizar el partido, el público en peso a quemar las galerías, protestando porque el Sucre "no iba de frente", según ellos. Y no se daban cuenta que la buena marcasión les impedía entrar al área de peligro. Entraron a saltar llamas desde diferentes sectores de las populares. Fue un espectáculo desagradable y sentimos miedo por nuestra gente. Los nuestros parieron atemorizados y aflojaron

un poco, lo que motivó que 5 minutos antes de finalizar el partido obtuvieron ellos los goles más afortunados, desde fuera del área.

Santiago actuó con Lobos; Ellis y Klein; Islami, Nocetti y Wood; Castro, Casanova, Bustos, Vera (Castro) y Astudillo. Despues entró Battistone en lugar de Castro. Por el Sucre intervino: Legarios; Valdivieso y Quispe; Huapaya, Saavedra y Acosta; Marin, Magallanes, Aparicio, Navarro y Zeterra. Los goles los marcaron Magallanes, Magallanes, Aparicio, Navarro, Saver. Por los recletoños Bustos y Battistone. Los mejores jugadores chilenos fueron Lobos, Ellis y Klein. De los peruanos gustaron Quispe y Valdivieso, recia pareja de backs; el centro half Saver y el veterano Magallanes, del Alianza.

Nuestro próximo encuentro será con el Municipal, team al cual vi entraren y se caracterizó por su hermoso juego de pases cortos, aunque son muy peligrosos. Creo que el Santiago en su segunda etapa, con el segundo tiempo, Santiago podrían actuar Fernández y Vera, en buenas condiciones, pero no embolsa y Bustos marca el tanto.

27. Navarro hace el segundo gol de su vida. 30. Salvo Vera y lo reemplaza Castro, colándose Battistone como wing derecho. 35. Nocetti sufre el gol de Anaricó. 40' Centro largo de Astudillo lo aprovecha Battistone marcando el segundo y último punto recletoño.

Me olvidaba informarle que el "ruso" Nocetti sufrió la rotura del pómulo derecho, debiendo abandonar la cancha

por más de 15 minutos, para que le pusieran unos puntos. Como usted ve, la suerte esta en contra de su equipo.

A pesar del contraste, la moral de nuestra gente es buena y estimo que para este otro partido las cosas serán diferentes, pues se podrá entrenar a firme y todos estarán descansados de ese feroz viaje de 3.400 kilómetros.

40' Goal de Magallanes, per-

ruano, desde unos 25 metros, con shot a una esquina.

44' Goal de Sayer.

Terminó el match con 5 goles para los peruanos y 2 para los chilenos.

Estoy muy contento con la disciplina y la moral observada por los jugadores. Espero perdonar todos los errores, pero a un principiante no se le puede pedir más y, además, la máquina es muy mala. Saludos a todos los del Santiago. Si tengo alguna novedad se la transmitiré inmediatamente. Lo saluda afectuosamente su amigo, (Fdo.): MARIO CLARK."

A DOS EMPATARON AYER URUGUAY Y ARGENTINA

Fixture oficial de la Asociación de Fútbol Local

Por las distintas competencias oficiales de la Asociación de Fútbol de Santiago, se cumplirán el domingo y lunes los siguientes encuentros:

SERIE DE HONOR

Cancha Fabrica de Paños. — 13.45 horas. Nacional el Salto con Small Blas.

Cancha Eugenio Maité. — 13.45 horas. Union Condell con Union Aracata.

COPA UNION

Cancha Papelería. — 13.45 horas. Prog con Vista Hermosa.

Cancha Federativa No. 2. — 13.45 horas. Lautaro Alfonso con M. Acevedo, tres conjuntos.

COPA REPUBLICA

Cancha Papelería. — 13.45 horas. Cuerpo Naciones con Santos Aybar, tres conjuntos.

Cancha Santa Filomena. — 13.45 horas. Independencia con Alvaro, tres conjuntos.

Cancha Arco Iris. — 13.45 horas. La Cruz con Chiles, tres conjuntos.

Cancha Independencia. — 13.45 horas. Borgoña con Aracata de Providence, tres conjuntos.

CITACIONES

EVERTON. — Reunión de directorio, hoy, a las 21 horas, en calle Sargento Aldea N° 961.

DIEZ DE JULIO. — Reunión general hoy, a las 21 horas, en su secretaría de Diez de Julio 1050.

EN EL ESTADIO CENTENARIO SE VERIFICO EL TRADICIONAL MATCH POR LA COPA LIPTON, QUE SE VIENE DISPUTANDO DESDE 1905.— LOS TANTOS DE LOS ORIENTALES LOS MARCO OBDULIO VARELA, MEDIANTE TIROS LIBRES, Y LOS DE LOS ARGENTINOS, MARTINO Y UN AUTOGOL DEL DEFENSA URUGUAYO YOUNG

Después de tres años, se ha reanudado ayer la disputa de la tradicional Copa "Lipton". Esta viene jugando uruguayos y argentinos, desde el 15 de agosto de 1945.

El estímulo en cuestión lleva el nombre de Sir Thomas Lipton, el prestigioso deportista británico. Es el premio que se obtiene en la competencia más definitivamente, al que el vencedor inscribe su nombre en cada oportunidad.

Ayer se ha jugado de nuevo este trascendental "clásico" del fútbol rioplatense y el resultado del match verificado en el Estadio Centenario de Montevideo, fué un empate a 2 tantos.

Como motivo de interés, días en seguida la historia completa de los partidos por la "Copa Lipton":

1905. Argentina (0) — Uruguay (1); 1906. Uruguay (2) — Argentina (1); 1907. Uruguay (2) — Argentina (1); 1908. Uruguay (2) — Argentina (1); 1909. Uruguay (2) — Argentina (1); 1910. Uruguay (3) — Argentina (1); 1911. Uruguay (2) — Argentina (1); 1912. Uruguay (2) — Argentina (1); 1913. Uruguay (4) — Argentina (0); 1914. Uruguay (1) — Argentina (1); 1915. Uruguay (1) — Argentina (1); 1916. Uruguay (2) — Argentina (1); 1917. Uruguay (2) — Argentina (1); 1918. Uruguay (1) — Argentina (0); 1919. Uruguay (2) — Argentina (1); 1920. Uruguay (2) — Argentina (2); 1921. Uruguay (0) — Argentina (1); 1922. Uruguay (1) — Argentina (0); 1923. Uruguay (2) — Argentina (0); 1924. Uruguay (1) — Argentina (0); 1925. Uruguay (1) — Argentina (0); 1926. Uruguay (1) — Argentina (1); 1927. Uruguay (1) — Argentina (0); 1928. Uruguay (1) — Argentina (0); 1929. Uruguay (0) — Argentina (2); 1930. Uruguay (1) — Argentina (1); 1931. Uruguay (1) — Argentina (1); 1932. Uruguay (1) — Argentina (1); 1933. Uruguay (1) — Argentina (1); 1934. Uruguay (1) — Argentina (1); 1935. Uruguay (1) — Argentina (1); 1936. Uruguay (1) — Argentina (1); 1937. Uruguay (1) — Argentina (1); 1938. Uruguay (1) — Argentina (1); 1939. Uruguay (1) — Argentina (1); 1940. Uruguay (1) — Argentina (1); 1941. Uruguay (1) — Argentina (1); 1942. Uruguay (1) — Argentina (1); 1943. Uruguay (1) — Argentina (1); 1944. Uruguay (1) — Argentina (1); 1945. Uruguay (1) — Argentina (1); 1946. Uruguay (1) — Argentina (1); 1947. Uruguay (1) — Argentina (1); 1948. Uruguay (1) — Argentina (1); 1949. Uruguay (1) — Argentina (1); 1950. Uruguay (1) — Argentina (1); 1951. Uruguay (1) — Argentina (1); 1952. Uruguay (1) — Argentina (1); 1953. Uruguay (1) — Argentina (1); 1954. Uruguay (1) — Argentina (1); 1955. Uruguay (1) — Argentina (1); 1956. Uruguay (1) — Argentina (1); 1957. Uruguay (1) — Argentina (1); 1958. Uruguay (1) — Argentina (1); 1959. Uruguay (1) — Argentina (1); 1960. Uruguay (1) — Argentina (1); 1961. Uruguay (1) — Argentina (1); 1962. Uruguay (1) — Argentina (1); 1963. Uruguay (1) — Argentina (1); 1964. Uruguay (1) — Argentina (1); 1965. Uruguay (1) — Argentina (1); 1966. Uruguay (1) — Argentina (1); 1967. Uruguay (1) — Argentina (1); 1968. Uruguay (1) — Argentina (1); 1969. Uruguay (1) — Argentina (1); 1970. Uruguay (1) — Argentina (1); 1971. Uruguay (1) — Argentina (1); 1972. Uruguay (1) — Argentina (1); 1973. Uruguay (1) — Argentina (1); 1974. Uruguay (1) — Argentina (1); 1975. Uruguay (1) — Argentina (1); 1976. Uruguay (1) — Argentina (1); 1977. Uruguay (1) — Argentina (1); 1978. Uruguay (1) — Argentina (1); 1979. Uruguay (1) — Argentina (1); 1980. Uruguay (1) — Argentina (1); 1981. Uruguay (1) — Argentina (1); 1982. Uruguay (1) — Argentina (1); 1983. Uruguay (1) — Argentina (1); 1984. Uruguay (1) — Argentina (1); 1985. Uruguay (1) — Argentina (1); 1986. Uruguay (1) — Argentina (1); 1987. Uruguay (1) — Argentina (1); 1988. Uruguay (1) — Argentina (1); 1989. Uruguay (1) — Argentina (1); 1990. Uruguay (1) — Argentina (1); 1991. Uruguay (1) — Argentina (1); 1992. Uruguay (1) — Argentina (1); 1993. Uruguay (1) — Argentina (1); 1994. Uruguay (1) — Argentina (1); 1995. Uruguay (1) — Argentina (1); 1996. Uruguay (1) — Argentina (1); 1997. Uruguay (1) — Argentina (1); 1998. Uruguay (1) — Argentina (1); 1999. Uruguay (1) — Argentina (1); 2000. Uruguay (1) — Argentina (1); 2001. Uruguay (1) — Argentina (1); 2002. Uruguay (1) — Argentina (1); 2003. Uruguay (1) — Argentina (1); 2004. Uruguay (1) — Argentina (1); 2005. Uruguay (1) — Argentina (1); 2006. Uruguay (1) — Argentina (1); 2007. Uruguay (1) — Argentina (1); 2008. Uruguay (1) — Argentina (1); 2009. Uruguay (1) — Argentina (1); 2010. Uruguay (1) — Argentina (1); 2011. Uruguay (1) — Argentina (1); 2012. Uruguay (1) — Argentina (1); 2013. Uruguay (1) — Argentina (1); 2014. Uruguay (1) — Argentina (1); 2015. Uruguay (1) — Argentina (1); 2016. Uruguay (1) — Argentina (1); 2017. Uruguay (1) — Argentina (1); 2018. Uruguay (1) — Argentina (1); 2019. Uruguay (1) — Argentina (1); 2020. Uruguay (1) — Argentina (1); 2021. Uruguay (1) — Argentina (1); 2022. Uruguay (1) — Argentina (1); 2023. Uruguay (1) — Argentina (1); 2024. Uruguay (1) — Argentina (1); 2025. Uruguay (1) — Argentina (1); 2026. Uruguay (1) — Argentina (1); 2027. Uruguay (1) — Argentina (1); 2028. Uruguay (1) — Argentina (1); 2029. Uruguay (1) — Argentina (1); 2030. Uruguay (1) — Argentina (1); 2031. Uruguay (1) — Argentina (1); 2032. Uruguay (1) — Argentina (1); 2033. Uruguay (1) — Argentina (1); 2034. Uruguay (1) — Argentina (1); 2035. Uruguay (1) — Argentina (1); 2036. Uruguay (1) — Argentina (1); 2037. Uruguay (1) — Argentina (1); 2038. Uruguay (1) — Argentina (1); 2039. Uruguay (1) — Argentina (1); 2040. Uruguay (1) — Argentina (1); 2041. Uruguay (1) — Argentina (1); 2042. Uruguay (1) — Argentina (1); 2043. Uruguay (1) — Argentina (1); 2044. Uruguay (1) — Argentina (1); 2045. Uruguay (1) — Argentina (1); 2046. Uruguay (1) — Argentina (1); 2047. Uruguay (1) — Argentina (1); 2048. Uruguay (1) — Argentina (1); 2049. Uruguay (1) — Argentina (1); 2050. Uruguay (1) — Argentina (1); 2051. Uruguay (1) — Argentina (1); 2052. Uruguay (1) — Argentina (1); 2053. Uruguay (1) — Argentina (1); 2054. Uruguay (1) — Argentina (1); 2055. Uruguay (1) — Argentina (1); 2056. Uruguay (1) — Argentina (1); 2057. Uruguay (1) — Argentina (1); 2058. Uruguay (1) — Argentina (1); 2059. Uruguay (1) — Argentina (1); 2060. Uruguay (1) — Argentina (1); 2061. Uruguay (1) — Argentina (1); 2062. Uruguay (1) — Argentina (1); 2063. Uruguay (1) — Argentina (1); 2064. Uruguay (1) — Argentina (1); 2065. Uruguay (1) — Argentina (1); 2066. Uruguay (1) — Argentina (1); 2067. Uruguay (1) — Argentina (1); 2068. Uruguay (1) — Argentina (1); 2069. Uruguay (1) — Argentina (1); 2070. Uruguay (1) — Argentina (1); 2071. Uruguay (1) — Argentina (1); 2072. Uruguay (1) — Argentina (1); 2073. Uruguay (1) — Argentina (1); 2074. Uruguay (1) — Argentina (1); 2075. Uruguay (1) — Argentina (1); 2076. Uruguay (1) — Argentina (1); 2077. Uruguay (1) — Argentina (1); 2078. Uruguay (1) — Argentina (1); 2079. Uruguay (1) — Argentina (1); 2080. Uruguay (1) — Argentina (1); 2081. Uruguay (1) — Argentina (1); 2082. Uruguay (1) — Argentina (1); 2083. Uruguay (1) — Argentina (1); 2084. Uruguay (1) — Argentina (1); 2085. Uruguay (1) — Argentina (1); 2086. Uruguay (1) — Argentina (1); 2087. Uruguay (1) — Argentina (1); 2088. Uruguay (1) — Argentina (1); 2089. Uruguay (1) — Argentina (1); 2090. Uruguay (1) — Argentina (1); 2091. Uruguay (1) — Argentina (1); 2092. Uruguay (1) — Argentina (1); 2093. Uruguay (1) — Argentina (1); 2094. Uruguay (1) — Argentina (1); 2095. Uruguay (1) — Argentina (1); 2096. Uruguay (1) — Argentina (1); 2097. Uruguay (1) — Argentina (1); 2098. Uruguay (1) — Argentina (1); 2099. Uruguay (1) — Argentina (1); 2100. Uruguay (1) — Argentina (1); 2101. Uruguay (1) — Argentina (1); 2102. Uruguay (1) — Argentina (1); 2103. Uruguay (1) — Argentina (1); 2104. Uruguay (1) — Argentina (1); 2105. Uruguay (1) — Argentina (1); 2106. Uruguay (1) — Argentina (1); 2107. Uruguay (1) — Argentina (1); 2108. Uruguay (1) — Argentina (1); 2109. Uruguay (1) — Argentina (1); 2110. Uruguay (1) — Argentina (1); 2111. Uruguay (1) — Argentina (1); 2112. Uruguay (1) — Argentina (1); 2113. Uruguay (1) — Argentina (1); 2114. Uruguay (1) — Argentina (1); 2115. Uruguay (1) — Argentina (1); 2116. Uruguay (1) — Argentina (1); 2117. Uruguay (1) — Argentina (1); 2118. Uruguay (1) — Argentina (1); 2119. Uruguay (1) — Argentina (1); 2120. Uruguay (1) — Argentina (1); 2121. Uruguay (1) — Argentina (1); 2122. Uruguay (1) — Argentina (1); 2123. Uruguay (1) — Argentina (1); 2124. Uruguay (1) — Argentina (1); 2125. Uruguay (1) — Argentina (1); 2126. Uruguay (1) — Argentina (1); 2127. Uruguay (1) — Argentina (1); 2128. Uruguay (1) — Argentina (1); 2129. Uruguay (1) — Argentina (1); 2130. Uruguay (1) — Argentina (1); 2131. Uruguay (1) — Argentina (1); 2132. Uruguay (1) — Argentina (1); 2133. Uruguay (1) — Argentina (1); 2134. Uruguay (1) — Argentina (1); 2135. Uruguay (1) — Argentina (1); 2136. Uruguay (1) — Argentina (1); 2137. Uruguay (1) — Argentina (1); 2138. Uruguay (1) — Argentina (1); 2139. Uruguay (1) — Argentina (1); 2140. Uruguay (1) — Argentina (1); 2141. Uruguay (1) — Argentina (1); 2142. Uruguay (1) — Argentina (1); 2143. Uruguay (1) — Argentina (1); 2144. Uruguay (1) — Argentina (1); 2145. Uruguay (1) — Argentina (1); 2146. Uruguay (1) — Argentina (1); 2147. Uruguay (1) — Argentina (1); 2148. Uruguay (1) — Argentina (1); 2149. Uruguay (1) — Argentina (1); 2150. Uruguay (1) — Argentina (1); 2151. Uruguay (1) — Argentina (1); 2152. Uruguay (1) — Argentina (1); 2153. Uruguay (1) — Argentina (1); 2154. Uruguay (1) — Argentina (1); 2155. Uruguay (1) — Argentina (1); 2156. Uruguay (1) — Argentina (1); 2157. Uruguay (1) — Argentina (1); 2158. Uruguay (1) — Argentina (1); 2159. Uruguay (1) — Argentina (1); 2160. Uruguay (1) — Argentina (1); 2161. Uruguay (1) — Argentina (1); 2162. Uruguay (1) — Argentina (1); 2163. Uruguay (1) — Argentina (1); 2164. Uruguay (1) — Argentina (1); 2165. Uruguay (1) — Argentina (1); 2166. Uruguay (1) — Argentina (1); 2167.

CAUPOLICAN

HOY GRAN JUEVES TRIPLE
A las 5.45 y 9.30 P. M.
(Mayores)
Wallace Beery en la
gran película Metro en
color: "ASÍ ES LA GLORIA"
También en castellano
por Mariano Cortés:
LA HIJA DEL RE-
GIMIENTO
Además, estreno de:
EL CAPITAN MA-
RAVILLAS

UN ESPECTACULO
ESPAÑOL EN EL
BAQUEDANO

Veinticinco artistas que cultivan una canción española más en boga toman parte en el espectáculo Metro, organizado para el día de hoy en el Teatro Baquedano para los animadores de "Aquarelas Españolas". Junto a estos intérpretes del cancionero español, actuarán la

eminent soprano María Rodríguez, la más acreditada alumna de María García y un notable conjunto típico de la Costa. Animarán el espectáculo "Dulcinea", "Crispín", "Marisabidilla" y Carlos Alberto Palma, y la orquesta Marimba dirigida por el maestro Roberto Reina. Las localidades están a la venta en las oficinas de Radio Prat.

el público sigue
OVACIONANDOLA
COMO LA
MEJOR CREACION
de

Catita

Madame
Sans Gêne

TODOS LOS DIAS
Teatros
SANTA LUCIA
CONTINENTAL

ARGENTINA
SONO FILM

BAND Y SALAS LTD.

Distribuidor:

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL — UNIVERSIDAD DE CHILE
TEATRO MUNICIPAL - Domingo 22 a las 11 A.M.
ORQUESTA SINFONICA DE CHILE
DIRECTOR:
FRITZ BUSCH
CONCIERTO MATINAL - FESTIVAL BEETHOVEN-BRAHMS
Platea, \$ 30 — Platea Alta, \$ 20 — Balcón, \$ 15 — Anfiteatro, \$ 10 — Galería, \$ 5
En venta en boletería

VIERNES 20, A LAS 18.30 — 10.º CONCIERTO DE ABONO

FESTIVAL BEETHOVEN — LOCALIDADES AGOTADAS

GUIA DEL ESPECTADOR :: TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA — Avenida número 2265. — Vermouth y noche: Chilena de Revistas Rum Bam Bu. Chilena, fértil provincial. — Teléfono número 85768. — Vermouth y noche: Cía. Leguiz-Correa: "El Padre Pitillo".

MUNICIPAL — Avenida esq. San Antonio. — Teléfono: 85094 y 85407. — Vermouth y noche: Cía. Vilches. Vincia y señalada.

CINES

ALAMEDA — Delicias número 2297. — Teléfono número 81254. — Vermouth y noche: Rumbo a Tokio y Viva la Juventud.

ALCAZAR — Avenida Brasil 276. — Teléfono número 80123. — Vermouth y noche: Cebaderos.

ALMAGRO — Plaza Almagro. — Teléfono número 85435. — Rotativo: Viva la Juventud. Rumbo a Tokio. Cestería esq. Rivas y Astillero Naval.

AMERICA — Rubio número 320. — Teléfono número 82448. — Rotativo: Tormenta en el alma. El intruso y Milionario sin millones.

DESPUES DE SU MAGISTRAL ACTUACION EN "CANCIÓN INOLVIDABLE" *

REAPARECE
Paul MUNI AGIGANTADO
en "EL PUENTE INVISIBLE"
Una SOBERBIA SUPER-PRODUCCION
"COLUMBIA"
Marte CENTRAL

"El Padre Pitillo", sigue en el cartel de Córdoba

Lirio Córdoba sigue manteniendo en su repertorio la obra de Artichos, "El Padre Pitillo", una obra que ha reestrenado con gran éxito. El conjunto del Imperio se anota un acierto en la versión interpretativa de esta obra y muy

"El Padre Pitillo" se repite hoy en el Imperio, en ambas funciones.

LA ESTRELLA MEXICANA, ESTHER FERNANDEZ FILMARA EN CHILE

especialmente Córdoba, a quien la comedia le ofrece un lucido comienzo para realizar una señalada creación de arte escénico.

"El Padre Pitillo" se repite hoy en el Imperio, en ambas funciones.

ATRACCIONES ARTISTICAS EN "LA QUINTA TRALA"

Mariana debutará en esta bolte, la vedette Gloria del Río, que recientemente ha llegado de Buenos Aires. La noche de su llegada, se presentó en el Teatro Quinta Trala. Junto a ella actuarán Carmen Vilá, Richard Suez, Los Hermanos Barrientos, Manolo González y Buddy Day. Hoy, harán su última presentación Soñita y Myriam, Cora Santa Cruz, Carmen y Moreno y Los Llaneros de México.

"Chile, fértil provincia y señalada...", va hoy en el Balmaceda

Un nuevo acierto de la dirección ha sido el montaje de la revista de Pedro J. Malbrán, "Chile, Fértil Provincia y señalada", obra que por su calidad crítica y artística, el ambiente numeroso consigue interesar al público en su libro y éxito con los bailables en los que destaca "Las Minas de Cobre", "Los Mantones" en el que el Trío Moreno hace una admirable presentación. Giselle Chrys, Teresita Malbés, Alejandro Lira, Radi

Gardy y demás primeras figuras realizan espléndidas creaciones de sus roles.

Para hoy se anuncia en las dos salas de la revista de Pedro J. Malbrán la función dada el éxito alcanzado en sus anteriores representaciones. Llevada a la venta, las localidades a platero numerosas.

Carlos Cores y Carlos Hugo Christensen llegaron ayer a nuestra capital

El actor del cine argentino Carlos Cores, se encuentra nuevamente desde ayer en Santiago. Ha llegado en unión del prestigioso director cinematográfico Carlos Hugo Christensen, uno de los cl

nacastas que últimamente se han destacado con mayor capacidad directiva en el difícil arte del cine. Cores se recuerda el oscar a mejor actor de Carlos Cores, filmada hace poco tiempo, la película "Amarga Verdad" que alcanzó un buen éxito.

Los conocidos artistas argentinos han manifestado que el objeto de su viaje a Chile es filmar una producción que será basada en una obra del escritor inglés Robert L. Stevenson y que, naturalmente, protagonizará Carlos Cores.

ESTRATEGIAS PARA NIÑOS EN EL TEATRO LUX

La compañía de cuentos infantiles de José M. Pareja, ofrecerá el domingo en función matinal un interesante espectáculo para niños.

REAL TELEFONO 65555 SANTIAGO TELEFONOS 32088 y 33444

TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée a las 3 P. M.
Tarde 6.30 Noche 9.45
(Mayores)

La película mexicana no subendrá hasta hora

LA SEÑORA PRINCESA
(Menores)

por la encantadora es-
trella OLIVIA DE
HAVILLAND

Interesante comple-
mento de Noticiero y
des-rotativo.

VICTORIA

EL ROTATIVO DE LUJO
Warner Bros presenta a HUMPHREY BOGART
en UNA SUPERPRODUCCION titulada:

CONVOY A RUSIA

MAJORES Y MENORES

poniendo en escena el hermoso
conjunto, y además, las alu-
nas de María García que inter-
prestan un bello cuadro de dan-
zas.

HOY METRO
3PM - 6.15 - 9.30PM

BUUD LOU
ABBOTT-COSTELLO

ESTO SI QUE ES RISA!
¡Lobos Disfrasados de Jeques!
¡Es una jocosa escaramuza de harem...cuando estos
dos travesean con las lindas mujeres del Sultán!

Perdidos
en Harem

LOCALIDADES NUMERADAS
EN VENTA PARA LAS 3 FUNCIONES

ESTA PELICULA NO SE PRESENTA
EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO
HASTA POR LO MENOS 30 DIAS
DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION
EN EL TEATRO METRO

HOY METRO
3PM - 6.15 - 9.30PM

BUUD LOU
ABBOTT-COSTELLO

ESTO SI QUE ES RISA!
¡Lobos Disfrasados de Jeques!
¡Es una jocosa escaramuza de harem...cuando estos
dos travesean con las lindas mujeres del Sultán!

Perdidos
en Harem

LOCALIDADES NUMERADAS
EN VENTA PARA LAS 3 FUNCIONES

ESTA PELICULA NO SE PRESENTA
EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO
HASTA POR LO MENOS 30 DIAS
DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION
EN EL TEATRO METRO

HOY METRO
3PM - 6.15 - 9.30PM

BUUD LOU
ABBOTT-COSTELLO

ESTO SI QUE ES RISA!
¡Lobos Disfrasados de Jeques!
¡Es una jocosa escaramuza de harem...cuando estos
dos travesean con las lindas mujeres del Sultán!

Perdidos
en Harem

LOCALIDADES NUMERADAS
EN VENTA PARA LAS 3 FUNCIONES

ESTA PELICULA NO SE PRESENTA
EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO
HASTA POR LO MENOS 30 DIAS
DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION
EN EL TEATRO METRO

HOY METRO
3PM - 6.15 - 9.30PM

BUUD LOU
ABBOTT-COSTELLO

ESTO SI QUE ES RISA!
¡Lobos Disfrasados de Jeques!
¡Es una jocosa escaramuza de harem...cuando estos
dos travesean con las lindas mujeres del Sultán!

Perdidos
en Harem

LOCALIDADES NUMERADAS
EN VENTA PARA LAS 3 FUNCIONES

ESTA PELICULA NO SE PRESENTA
EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO
HASTA POR LO MENOS 30 DIAS
DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION
EN EL TEATRO METRO

HOY METRO
3PM - 6.15 - 9.30PM

BUUD LOU
ABBOTT-COSTELLO

ESTO SI QUE ES RISA!
¡Lobos Disfrasados de Jeques!
¡Es una jocosa escaramuza de harem...cuando estos
dos travesean con las lindas mujeres del Sultán!

Perdidos
en Harem

LOCALIDADES NUMERADAS
EN VENTA PARA LAS 3 FUNCIONES

ESTA PELICULA NO SE PRESENTA
EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO
HASTA POR LO MENOS 30 DIAS
DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION
EN EL TEATRO METRO

HOY METRO
3PM - 6.15 - 9.30PM

BUUD LOU
ABBOTT-COSTELLO

ESTO SI QUE ES RISA!
¡Lobos Disfrasados de Jeques!
¡Es una jocosa escaramuza de harem...cuando estos
dos travesean con las lindas mujeres del Sultán!

Perdidos
en Harem

LOCALIDADES NUMERADAS
EN VENTA PARA LAS 3 FUNCIONES

ESTA PELICULA NO SE PRESENTA
EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO
HASTA POR LO MENOS 30 DIAS
DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION
EN EL TEATRO METRO

HOY METRO
3PM - 6.15 - 9.30PM

BUUD LOU
ABBOTT-COSTELLO

ESTO SI QUE ES RISA!
¡Lobos Disfrasados de Jeques!
¡Es una jocosa escaramuza de harem...cuando estos
dos travesean con las lindas mujeres del Sultán!

Perdidos
en Harem

LOCALIDADES NUMERADAS
EN VENTA PARA LAS 3 FUNCIONES

ESTA PELICULA NO SE PRESENTA
EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO
HASTA POR LO MENOS 30 DIAS
DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION
EN EL TEATRO METRO

HOY METRO
3PM - 6.15 - 9.30PM

BUUD LOU
ABBOTT-COSTELLO

ESTO SI QUE ES RISA!
¡Lobos Disfrasados de Jeques!
¡Es una jocosa escaramuza de harem...cuando estos
dos travesean con las lindas mujeres del Sultán!

Perdidos
en Harem

LOCALIDADES NUMERADAS
EN VENTA PARA LAS 3 FUNCIONES

ESTA PELICULA NO SE PRESENTA
EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO
HASTA POR LO MENOS 30 DIAS
DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION
EN EL TEATRO METRO

HOY METRO
3PM - 6.15 - 9.30PM

BUUD LOU
ABBOTT-COSTELLO

ESTO SI QUE ES RISA!
¡Lobos Disfrasados de Jeques!
¡Es una jocosa escaramuza de harem...cuando estos
dos travesean con las lindas mujeres del Sultán!

Perdidos
en Harem

LOCALIDADES NUMERADAS
EN VENTA PARA LAS 3 FUNCIONES

ESTA PELICULA NO SE PRESENTA
EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO
HASTA POR LO MENOS 30 DIAS
DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION
EN EL TEATRO METRO

HOY METRO
3PM - 6.15 - 9.30PM

BUUD LOU
ABBOTT-COSTELLO

ESTO SI QUE ES RISA!
¡Lobos Disfrasados de Jeques!
¡Es una jocosa escaramuza de harem...cuando estos
dos travesean con las lindas mujeres del Sultán!

Perdidos
en Harem

LOCALIDADES NUMERADAS
EN VENTA PARA LAS 3 FUNCIONES

ESTA PELICULA NO SE PRESENTA
EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO
HASTA POR LO MENOS 30 DIAS
DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION
EN EL TEATRO METRO

HOY METRO
3PM - 6.15 - 9.30PM

BUUD LOU
ABBOTT-COSTELLO

ESTO SI QUE ES RISA!
¡Lobos Disfrasados de Jeques!
¡Es una jocosa escaramuza de harem...cuando estos
dos travesean con las lindas mujeres del Sultán!

Perdidos
en Harem

LOCALIDADES NUMERADAS
EN VENTA PARA LAS 3 FUNCIONES

ESTA PELICULA NO SE PRESENTA
EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO
HASTA POR LO MENOS 30 DIAS
DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION
EN EL TEATRO METRO

HOY METRO
3PM - 6.15 - 9.30PM

BUUD LOU
ABBOTT-COSTELLO

ESTO SI QUE ES RISA!
¡Lobos Disfrasados de Jeques!
¡Es una jocosa escaramuza de harem...cuando estos
dos travesean con las lindas mujeres del Sultán!

Perdidos
en Harem

LOCALIDADES NUMERADAS
EN VENTA PARA LAS 3 FUNCIONES

ESTA PELICULA NO SE PRESENTA
EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO
HASTA POR LO MENOS 30 DIAS
DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION
EN EL TEATRO METRO

HOY METRO
3PM - 6.15 - 9.30PM

BUUD LOU
ABBOTT-COSTELLO

ESTO SI QUE ES RISA!
¡Lobos Disfrasados de Jeques!
¡Es una jocosa escaramuza de harem...cuando estos
dos travesean con las lindas mujeres del Sultán!

Perdidos
en Harem

LOCALIDADES NUMERADAS
EN VENTA PARA LAS 3 FUNCIONES

ESTA PELICULA NO SE PRESENTA
EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO
HASTA POR LO MENOS 30 DIAS
DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION
EN EL TEATRO METRO

HOY METRO
3PM - 6.15 - 9.30PM

BUUD LOU
ABBOTT-COSTELLO

ESTO SI QUE ES RISA!
¡Lobos Disfrasados de Jeques!
¡Es una jocosa escaramuza de harem...cuando estos
dos travesean con las lindas mujeres del Sultán!

Perdidos
en Harem

LOCALIDADES NUMERADAS
EN VENTA PARA LAS 3 FUNCIONES

ESTA PELICULA NO SE PRESENTA
EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO
HASTA POR LO MENOS 30 DIAS
DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION
EN EL TEATRO METRO

HOY METRO
3PM - 6.15 - 9.30PM

BUUD LOU
ABBOTT-COSTELLO

ESTO SI QUE ES RISA!
¡Lobos Disfrasados de Jeques!
¡Es una jocosa escaramuza de harem...cuando estos
dos travesean con las lindas mujeres del Sultán!

Perdidos
en Harem

LOCALIDADES NUMERADAS
EN VENTA PARA LAS 3 FUNCIONES

ESTA PELICULA NO SE PRESENTA
EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO
HASTA POR LO MENOS 30 DIAS
DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION
EN EL TEATRO METRO

HOY METRO
3PM - 6.15 - 9.30PM

BUUD LOU
ABBOTT-COSTELLO

ESTO SI QUE ES RISA!
¡Lobos Disfrasados de Jeques!
¡Es una jocosa escaramuza de harem...cuando estos
dos travesean con las lindas mujeres del Sultán!

Perdidos
en Harem

LOCALIDADES NUMERADAS
EN VENTA PARA LAS 3 FUNCIONES

ESTA PELICULA NO SE PRESENTA
EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO
HASTA POR LO MENOS 30 DIAS
DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION
EN EL TEATRO METRO

HOY METRO
3PM - 6.15 - 9.30PM

BUUD LOU
ABBOTT-COSTELLO

ESTO SI QUE ES RISA!
¡Lobos Disfrasados de Jeques!
¡Es una jocosa escaramuza de harem...cuando estos
dos travesean con las lindas mujeres del Sultán!

Perdidos
en Harem

LOCALIDADES NUMERADAS
EN VENTA PARA LAS 3 FUNCIONES

ESTA PELICULA NO SE PRESENTA
EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO
HASTA POR LO MENOS 30 DIAS
DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION
EN EL TEATRO METRO

HOY METRO
3PM - 6.15 - 9.30PM

BUUD LOU
ABBOTT-COSTELLO

ESTO SI QUE ES RISA!
¡Lobos Disfrasados de Jeques!
¡Es una jocosa escaramuza de harem...cuando estos
dos travesean con las lindas mujeres del Sultán!

Perdidos
en Harem

LOCALIDADES NUMERADAS
EN VENTA PARA LAS 3 FUNCIONES

ESTA PELICULA NO SE PRESENTA
EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO
HASTA POR LO MENOS 30 DIAS
DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION
EN EL TEATRO METRO

HOY METRO
3PM - 6.15 - 9.30PM

BUUD LOU
ABBOTT-COSTELLO

ESTO SI QUE ES RISA!
¡Lobos Disfrasados de Jeques!
¡Es una jocosa escaramuza de harem...cuando estos
dos travesean con las lindas mujeres del Sultán!

Perdidos
en Harem

LOCALIDADES NUMERADAS
EN VENTA PARA LAS 3 FUNC

